

Sistematización especializada para identificar buenas prácticas en el marco del proyecto Datos Abiertos: una ventana de oportunidad para el acceso a la justicia en Costa Rica y Centroamérica de personas LGBTIQ+

Ana Gabriel Z. Aponte
Consultora



Tabla de contenidos

Tabla de contenidos	1
1. Introducción	2
2. Glosario de términos	3
3. Estrategia metodológica de la sistematización	4
Principios de trabajo	4
Criterios orientadores de la sistematización	5
4. Contexto internacional	6
5. Estudios de caso: buenas prácticas de apertura	13
Dimensiones de análisis	13
Identificación de buenas prácticas	16
Fichas técnicas de las buenas prácticas	18
6. Principales hallazgos	19
Desafíos y oportunidades	20
Factores habilitantes, riesgos y desafíos, y aspectos de replicabilidad	21
Aspectos que se pueden replicar desde la sociedad civil y la institucionalidad	22
7. Conclusiones	24
8. Bibliografía	26
9. Anexos	27



1. Introducción

Este documento tiene como propósito sistematizar, de manera participativa, una serie de buenas prácticas relacionadas con la recolección y el uso de datos sobre orientación sexual e identidad de género (OSIG) en el ámbito de la justicia. La sistematización recoge los principales aprendizajes, desafíos y recomendaciones que pueden contribuir a fortalecer el acceso a la justicia para las personas LGBTIQ+ en la región.

Este esfuerzo se desarrolla en el marco del proyecto *"Datos Abiertos: una ventana de oportunidad para el acceso a la justicia en Costa Rica y Centroamérica de personas LGBTIQ+"*, apoyado por ADELANTE 2, el Programa de Cooperación Triangular de la Unión Europea con América Latina y el Caribe. El proyecto es impulsado e implementado por Costa Rica, los Países Bajos y Guatemala, mediante la articulación del Poder Judicial, Hivos y la participación de la sociedad civil representada por GAX ONG.

El proyecto busca avanzar en la recolección y apertura de datos sobre identidad de género y orientación sexual de las personas usuarias del Poder Judicial de Costa Rica, desde un enfoque de igualdad, inclusión y derechos humanos. Además, promueve procesos de sensibilización dirigidos tanto al personal judicial como a la sociedad civil sobre la importancia de contar con datos OSIG de calidad para la toma de decisiones y la mejora de los servicios públicos.

Esta propuesta se enmarca en la visión de Estado Abierto, que promueve decisiones públicas basadas en evidencia, la transparencia institucional, la participación ciudadana y la rendición de cuentas. Asimismo, reconoce que el valor público de los datos abiertos no solo radica en la información que generan, sino también en su capacidad de visibilizar experiencias de vida históricamente excluidas. Las buenas prácticas recopiladas muestran estrategias concretas para garantizar que las personas LGBTIQ+ sean visibles y puedan ejercer su derecho de acceso a la justicia en condiciones de igualdad.

Paralelamente, el proyecto fortalece las capacidades de la sociedad civil para desarrollar procesos de incidencia basados en datos, impulsar políticas públicas inclusivas y generar sus propios proyectos con respaldo de evidencia institucional.

En este documento se presenta la estrategia metodológica utilizada para el levantamiento y análisis de información, un panorama general de las buenas prácticas identificadas, un análisis comparado de los casos de estudio, las fichas de sistematización que detallan cada experiencia, y finalmente, las conclusiones y recomendaciones estratégicas derivadas del proceso.



GOBIERNO
DE COSTA RICA



COSTA RICA
COOPERACIÓN SURSUR
COOPERACIÓN TRIANGULAR



Adelante2
COOPERACIÓN TRIANGULAR UE-ALC
FACILIDAD COFINANCIADA POR LA UNIÓN EUROPEA



MINISTERIO
DE ASUNTOS EXTERIORES
UNIÓN EUROPEA
Y COOPERACIÓN

aecid

Cooperación
Española

2. Glosario de términos

OSIG - Orientación sexual e identidad de género

GAX - Grupo de Apoyo Xela

MICITT - Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones de Costa Rica

UE - Unión Europea

AMTA - Asociación de Mujeres Trans En Acción

MP - Ministerio Público

OJ - Organismo Judicial

PNC - Policía Nacional Civil

PDH - Procurador de los Derechos Humanos

ALC - América Latina y el Caribe

CONAMAJ - Comisión Nacional para el Mejoramiento de la Administración de Justicia.

OSC - Organización de Sociedad Civil



3. Estrategia metodológica de la sistematización

La presente sistematización se desarrolló bajo un enfoque participativo, inclusivo y orientado a generar aprendizajes útiles para la acción. El proceso se estructuró en tres etapas complementarias -diseño metodológico y revisión documental, construcción de la sistematización y validación de resultados- con el propósito de garantizar la solidez técnica, la legitimidad y la aplicabilidad práctica de los hallazgos.

Esta estrategia metodológica se fundamenta en el diseño cívico, enfoque central del acompañamiento, que coloca a las personas en el centro de los procesos de transformación institucional. Desde esta perspectiva, se reconoce la diversidad de identidades, contextos y conocimientos, integrando enfoques ágiles, participativos e innovadores que permiten generar evidencia útil, procesos legítimos y soluciones sostenibles.

Asimismo, el proceso incorpora los principios del Estado Abierto, el enfoque de género e interseccionalidad y la ética de los datos, asegurando que cada paso contribuya al fortalecimiento de la transparencia, la participación y la rendición de cuentas en los sistemas judiciales de los países involucrados.

El proceso de sistematización incluyó un conjunto de entrevistas semiestructuradas realizadas a personas funcionarias judiciales y representantes de organizaciones de la sociedad civil de Costa Rica, Guatemala y Argentina, con el propósito de identificar buenas prácticas, aprendizajes y desafíos vinculados con la gestión y apertura de datos sobre OSIG en el marco de la Justicia Abierta.

Estas entrevistas permitieron reconstruir tanto la perspectiva institucional, como la visión de la sociedad civil, configurando un panorama regional diverso, pero con puntos de convergencia replicables.

Principios de trabajo

A lo largo del proceso, la sistematización se guió por los siguientes principios:

- **Interseccionalidad:** reconocimiento de la diversidad de experiencias y condiciones sociales para asegurar una verdadera apertura e inclusión.
- **Deliberación y gobernanza colaborativa:** generación de espacios horizontales y participativos para la toma de decisiones y la validación de resultados.
- **Fortalecimiento de capacidades:** aprendizaje mutuo y transferencia técnica entre instituciones y actores sociales.
- **Evaluación y mejora continua:** revisión constante y ajuste de procesos con base en evidencia y retroalimentación.



Criterios orientadores de la sistematización

La identificación y análisis de buenas prácticas se desarrolló a partir de criterios que garantizan su calidad técnica, su enfoque ético y su potencial de replicabilidad:

- **Adaptabilidad al contexto.** Ajuste a marcos institucionales, normativos y culturales diversos, manteniendo un enfoque de derechos y comparabilidad entre territorios.
- **Ética y protección de datos.** Garantía del consentimiento informado, confidencialidad, seguridad de la información y minimización de riesgos. Se consideraron mecanismos de anonimización, trazabilidad y transparencia en el uso de los datos.
- **Participación de poblaciones LGBTIQ+.** Aplicación de una metodología dialógica y de validación con consultas, co-diseño de instrumentos y devolución de resultados, en entornos seguros y de cuidado.
- **Simplicidad y viabilidad técnica.** Uso de herramientas claras, plantillas accesibles, procedimientos paso a paso y software abierto.
- **Capacitación y sostenibilidad.** Transferencia de capacidades mediante planes de formación, manuales y acuerdos institucionales que garanticen la continuidad del enfoque y los mecanismos implementados.

Con base en estos criterios se seleccionarán prácticas que reflejan la diversidad de países, desde las experiencias de sociedad civil e instancias judiciales que permitan avanzar hacia un Estado Abierto.

Cada práctica fue documentada a través de una ficha estandarizada que resume: contexto, actores, proceso, resultados, factores habilitantes, riesgos, aportes a Estado Abierto y potencial de replicabilidad. Estas fichas (Anexo 3) nutren el análisis comparado y la construcción de hallazgos, así como una guía práctica paso a paso (Anexo 1) que pueda ser utilizada tanto por entidades judiciales como por la sociedad civil.



4. Contexto internacional

Aspectos legales

En los últimos años, la región latinoamericana ha consolidado un marco normativo y de políticas públicas robusto en materia de Gobierno Abierto y acceso a la información pública. Ramírez (2025) indica que “la región presenta mejores resultados que otras regiones del mundo al comparar la evidencia en las categorías de ambición, cumplimiento y resultados tempranos robustos”. La mayoría de los países de América Latina cuentan con leyes específicas de transparencia, y compromisos internacionales que promueven la publicación de datos en formatos abiertos, impulsando prácticas orientadas a la transparencia, la participación ciudadana y la rendición de cuentas.

En el ámbito judicial, varios países han avanzado hacia la incorporación de los principios de Justicia Abierta, reconociendo el valor de los datos para fortalecer la confianza ciudadana y mejorar la gestión institucional. En ese sentido el informe para la Américas 2025 elaborado por el Open Government Partnership indica que el 5% de todos los compromisos asumidos en la región se encuentran en el área de Justicia.

Estos avances reflejan un compromiso regional e internacional con la apertura institucional y la rendición de cuentas. No obstante, cuando se trata del manejo de datos OSIG dentro del sistema de justicia, aún persisten importantes vacíos. Entre los países revisados, únicamente Costa Rica por medio del Poder Judicial cuenta con un proyecto específico de Justicia Abierta que aborda la gestión y apertura de datos OSIG con enfoque de derechos humanos e inclusión.

Esto evidencia que, si bien la región ha construido una base sólida en materia de datos abiertos y transparencia judicial, aún queda un amplio camino por recorrer hacia la incorporación de la diversidad y la igualdad en el uso y análisis de la información judicial. La integración de la perspectiva OSIG en las políticas de datos representa un desafío pendiente, pero también una oportunidad para avanzar hacia una justicia verdaderamente inclusiva y basada en evidencia.

En la siguiente tabla se presentan las principales normas y marcos regulatorios vinculados con el Gobierno Abierto, los datos abiertos y la Justicia Abierta en los países analizados de la región latinoamericana.

Fondo de Cooperación Triangular Unión Europea - Costa Rica - América Latina y Caribe



Tabla 1. Base legal e instrucciones para datos abiertos en el Poder Judicial de América Latina y Países Bajos

Fondo de Cooperación Triangular Unión Europea - Costa Rica - América Latina y Caribe



GOBIERNO DE COSTA RICA



País	Base legal e instrucciones para datos abiertos en el Poder Judicial de América Latina y Países Bajos
Argentina	<p>Ley No. 27.275 Ley de Acceso a la Información</p> <p>Acordada 6/2024 de la Corte Suprema de Justicia de la Nación (CSJN) que impulsa publicación ampliada de estadísticas y decisiones mediante la creación de la Oficina de Estadísticas de la Corte Suprema de Justicia de la Nación.</p>
Brasil	<p>Res. 215/2015 aplica LAI 12.527/2011 al PJ</p> <p>Res. 331/2020 que establece la Base de Datos Nacional del Poder Judicial – DataJud – como fuente primaria de datos para el Sistema Estadístico del Poder Judicial</p> <p>Res. 334/2020 crea el Comité Asesor sobre Datos Abiertos y Protección de Datos dentro del Poder Judicial.</p>
Chile	<p>Ley 20.285 Ley sobre Acceso a la Información Pública</p> <p>6° Plan de Acción 2023 - 2027 de Estado Abierto donde el Poder Judicial asume compromisos relacionados a justicia abierta.</p>



GOBIERNO DE COSTA RICA



País	Base legal e instrucciones para datos abiertos en el Poder Judicial de América Latina y Países Bajos
Colombia	<p>Ley 1712/2014 Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional.</p> <p>El Lenguaje Común de Intercambio de Información en el contexto de Datos de Gobierno Abiertos en Colombia (2011) del Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.</p> <p>Guía para la apertura de datos en Colombia del Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.</p> <p>Lineamientos para la implementación de datos abiertos en Colombia del Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.</p>
México	<p>Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP)</p> <p>Lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia.</p>
Perú	<p>Decreto Supremo N° 157-2021-PCM (27/09/2021) aprueba el Reglamento del Decreto de Urgencia N° 006-2020, Decreto de Urgencia que crea el Sistema Nacional de Transformación Digital.</p> <p>Decreto de Urgencia N.° 006-2020 (9/01/2020) crea el Sistema Nacional de Transformación Digital.</p>



País	Base legal e instrucciones para datos abiertos en el Poder Judicial de América Latina y Países Bajos
	<p>Decreto de Urgencia N.º 007-2020 (9/01/2020) establece las medidas que resultan necesarias para garantizar la confianza de las personas en su interacción con los servicios digitales prestados por entidades públicas y organizaciones del sector privado en el territorio nacional.</p> <p>Decreto Legislativo N° 1412 (13/09/2018) establece el marco de gobernanza del gobierno digital para la adecuada gestión de la identidad digital, servicios digitales, arquitectura digital, interoperabilidad, seguridad digital y datos.</p> <p>Participación del Poder Judicial del Perú en el Catálogo Nacional de Datos Abiertos.</p>
Uruguay	<p>Ley 18.381 Ley sobre el derecho de acceso a la información pública.</p> <p>Catálogo Nacional de Datos Abiertos de Uruguay.</p> <p>Sección "Datos y Estadísticas" del Poder Judicial.</p>
Paraguay	<p>Ley 5282/2014 Libre acceso ciudadano a la información pública y transparencia gubernamental.</p> <p>Portal del Observatorio del Poder Judicial de Paraguay que cuenta con una sección de Datos Abiertos.</p>
Ecuador	<p>Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP)</p>

Fondo de Cooperación Triangular Unión Europea - Costa Rica - América Latina y Caribe



País	Base legal e instrucciones para datos abiertos en el Poder Judicial de América Latina y Países Bajos
	<p>Segundo Plan de Acción Gobierno Abierto Ecuador 2022-2024 integra un compromiso de "Justicia Abierta - Transparentando la información para combatir la corrupción".</p> <p>Portal de estadística judicial.</p>
Costa Rica	<p>Decreto 40199-MP-MICITT Establece la apertura de datos públicos.</p> <p>Ley 10554 Ley Marco de Acceso a la Información Pública.</p> <p>Protocolo de Datos Abiertos del Poder Judicial de Costa Rica</p>
Países Bajos	<p>Estándares de transparencia/publicación de sentencias con identificador ECLI</p> <p>Directiva (UE) 2019/1024 del Parlamento Europeo y del Consejo relativa a los datos abiertos y la reutilización de la información del sector público.</p> <p>Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos.</p>

Fuente: Elaboración propia (2025).



Análisis comparado

El análisis comparado de los casos de estudio se desarrolló como una fase central del proceso de sistematización de buenas prácticas de apertura de datos en el ámbito de la Justicia Abierta, con el propósito de identificar similitudes, diferencias y aprendizajes transversales entre experiencias institucionales y de sociedad civil en América Latina.

El ejercicio permitió examinar cómo distintas iniciativas abordan los retos comunes de apertura, ética y participación en torno a los datos OSIG, este enfoque permitió identificar factores habilitantes, riesgos, desafíos y elementos replicables que configuran un panorama diverso pero complementario.

El análisis cruzado de las seis entrevistas muestra **un conjunto de variables convergentes** que explican cómo distintas experiencias, tanto institucionales como comunitarias, se están articulando para generar **nuevos modelos de justicia abierta con enfoque LGBTQ+.**

Las experiencias revisadas coinciden en subrayar la participación activa de la sociedad civil. La colaboración entre instituciones judiciales y organizaciones LGBTQ+ ha sido clave para definir las variables de orientación sexual e identidad de género (OSIG). En Costa Rica, el Poder Judicial habilitó espacios formales de diálogo con colectivos y especialistas; en Guatemala, las redes trans y las organizaciones comunitarias han impulsado desde la base el reconocimiento de sus realidades en los registros estatales.

También emerge, de manera consistente, la necesidad de procesos de formación y sensibilización. Resulta indispensable capacitar al personal judicial y administrativo en diversidad sexual, identidad de género y ética de los datos. En Costa Rica, estos cursos se integraron a la plataforma digital de formación del Poder Judicial y son un requisito para quienes aplican las variables OSIG; en Guatemala, la sensibilización aparece como una condición aún pendiente para poder avanzar.

Otro eje reiterado es la ética y el consentimiento informado. Prevalece la preocupación por el uso responsable de información sensible, la obtención de un consentimiento voluntario y la protección de la identidad de las personas encuestadas. Las personas entrevistadas reconocen que, sin principios éticos claros y sin mecanismos de anonimización, no es posible sostener el proceso ni construir la confianza social necesaria para la toma de datos.

Finalmente, la gobernanza interinstitucional aporta el marco normativo y operativo. Diversos actores remiten a las Reglas de Brasilia como sustento de estas prácticas, entendiendo la recolección de datos OSIG no solo como un ejercicio técnico, sino como una herramienta para garantizar el derecho de acceso a la justicia sin discriminación. Se observa una articulación técnica entre áreas del Poder Judicial de Costa Rica -estadística, género, defensa pública y fiscalías- y un intercambio entre países. En varios testimonios se destaca, además,



la cooperación triangular Costa Rica–Guatemala–Países Bajos como motor de aprendizaje mutuo y apoyo técnico.

En ese sentido las doce buenas prácticas identificadas durante el proceso de sistematización fueron organizadas en cinco categorías con el fin de captar la diversidad de enfoques, actores y funciones que coexisten en el ecosistema de datos OSIG y justicia abierta en América Latina y Europa. La decisión de agruparlas de esta forma también se fundamenta en las convergencias y patrones observados en las entrevistas y en la revisión documental.

1. Ecosistemas de Liderazgo Institucional: prácticas impulsadas desde instituciones del Estado, con marcos formales y acciones de apertura.

- Gestión y apertura de datos sobre población LGBTIQ+ en el Poder Judicial – Costa Rica
- Publicación oficial de estadísticas sobre población LGBTIQ+ – Países Bajos (CBS)
- Discriminatie.nl – Servicio nacional de denuncias por discriminación – Países Bajos

2. Innovaciones desde la Comunidad y la Sociedad Civil: experiencias creadas desde los territorios, con metodologías propias y liderazgo comunitario.

- Encuesta de condiciones de vida LGBTIQ+ en Mar del Plata – DataGénero, Argentina
- Una mirada crítica en los datos a través de la justicia – AMTA, Guatemala
- Red de Derivación y trabajo territorial en Escuintla – CREAM ONG, Guatemala
- Visualización de datos - Datasketch, Colombia

3. Soluciones Digitales y Tecnológicas para la Transparencia: plataformas y herramientas impulsadas principalmente por OSC digitales.

- Querido Diário – Open Knowledge Brasil (OKBR)

4. Alianzas Híbridas y Modelos de Co-Creación Intersectorial: modelos donde instituciones públicas y OSC crean conjuntamente nuevas herramientas o protocolos.

- Observatorio de Justicia Abierta desde Sociedad Civil – GAX ONG, Guatemala
- Libro Azul – Protocolo de atención a población LGBTIQ+ – GAX + MP + OJ + PNC + PDH, Guatemala

5. Plataformas y Programas de Cooperación Internacional: prácticas y programas con apoyo regional o multinacional.

- EU SEE – Enabling Environment for Civil Society – Unión Europea
- Fondo de Cooperación Triangular UE–Costa Rica–ALC (ADELANTE 2) – Cooperación triangular UE + Costa Rica + Guatemala



GOBIERNO
DE COSTA RICA



COSTA RICA
COOPERACIÓN SURSUR
COOPERACIÓN TRIANGULAR



Adelante2
COOPERACIÓN TRIANGULAR UE-ALC
FACILIDAD COFINANCIADA POR LA UNIÓN EUROPEA



MINISTERIO
DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA
Y COOPERACIÓN

aecid

Cooperación
Española

5. Estudios de caso: buenas prácticas de apertura

Dimensiones de análisis

El análisis recoge experiencias de actores judiciales y de sociedad civil que impulsan el uso abierto y participativo de datos sobre orientación sexual e identidad de género (OSIG) en América Latina.

Se establecieron seis dimensiones analíticas: Institucionales, normativas, tecnológicas (Tabla 2); participación, formación, sostenibilidad (Tabla 3).

Tabla 2. Dimensiones sobre experiencias en la apertura de datos.



País	Institucionales	Normativa	Tecnológica
Costa Rica – Poder Judicial	Liderazgo formal desde la Secretaría Técnica de Género y la Comisión Nacional para el Mejoramiento de la Administración de Justicia (CONAMAJ). Alianza multinivel entre poderes judiciales y OSC.	Protocolo de Datos Abiertos del PJ, Decreto 40199-MP-MICITT, Reglas de Brasilia.	Sistema digital con variables OSIG; avances en anonimización e interoperabilidad. Intercambio técnico, formación cruzada y transferencia metodológica.
Argentina – Data Género	OSC especializada en análisis de datos con enfoque feminista y derechos humanos.	Sustentada en la Ley 27.275 y políticas de Datos Abiertos.	Herramientas de análisis, visualización y ética de datos OSIG.
Guatemala – AMTA	Liderazgo trans comunitario; incidencia ante el Ministerio Público.	Basada en DDHH y normativa de acceso a información.	Recolección y monitoreo comunitario de casos de violencia.
Guatemala – GAX Guatemala	Organización de Sociedad Civil técnica con experiencia en gobernanza de datos.	Alineada con la Ley de Acceso a la Información Pública.	Promueve interoperabilidad, software libre y justicia abierta.
Guatemala - Crear	Actúa dentro de una gobernanza interinstitucional compuesta por el Ministerio Público	CREAR no produce normativa formal, su trabajo se desarrolla dentro de un marco legal y procedimental del Ministerio Público	Se utilizan tecnologías de baja complejidad pero altamente efectivas en el contexto territorial.



Brasil - Open Knowledge Brasil	Existe un gran mercado de datos pero la apertura no viene acompañada de una buena estandarización ni calidad homogénea	Existe una tensión entre protección de datos personales y transparencia, dado que a veces no hace la anonimización	Desarrollo de algoritmos, técnicas de big data y procesamiento de lenguaje natural para automatizar parte de este trabajo.
Datasketch - Colombia	Se resalta la importancia de contar con equipos especializados dentro del Estado para gestionar, resguardar y abrir datos sensibles.	Se reconoce la necesidad de desarrollar protocolos y marcos de gobernanza de datos que aclaren flujos.	Hay avances en herramientas de visualización y analítica, pero su adopción institucional sigue siendo baja.

Fuente: Elaboración propia (2025).

Tabla 3. Dimensiones sobre experiencias en la apertura de datos.

País	Participación	Formación	Sostenibilidad
Costa Rica – Poder Judicial	Cocreación con sociedad civil y academia.	Formación continua institucional.	Implementación gradual de la recolección de datos OSIG acompañada de un proceso continuo de sensibilización y capacitación para personas funcionarias.
Argentina – Data Género	Participación con redes LGBTIQ+, periodistas y justicia.	Formación en ética feminista de datos.	Transparencia responsable y acompañamiento crítico a instituciones.



Guatemala – AMTA	Participación de base comunitaria.	Formación de lideresas trans.	Ética del cuidado y protección mutua.
Guatemala – GAX	Participación técnica–académica.	Capacitación en justicia abierta y seguridad digital.	Promueve el uso ético de la tecnología.
Guatemala - Crear	Promover espacios donde las personas LGBTIQA+ puedan compartir experiencias, denunciar violencias y participar en conversaciones institucionales.	Ha desarrollado una labor sistemática de formación continua para instituciones públicas	Uno de los elementos más sensibles y desafiantes del proceso, debido a que se depende de cooperación internacional.
Brasil - Open Knowledge Brasil	Documentar explícitamente cómo se involucra a los actores más vulnerables,	Comprensión de que la transparencia no es solo publicación, sino formato, estructura, metadatos y usabilidad.	La sostenibilidad requiere que los proyectos no extraigan datos sin retribuir a las comunidades.
Colombia - Datasketch	La participación no siempre es sistemática: depende de proyectos temporales, fondos externos y vínculos personales.	Se han desarrollado capacitaciones puntuales, pero no existen programas permanentes.	Destacan que sin marcos normativos y recursos permanentes, los logros no garantizan continuidad.

Fuente: Elaboración propia (2025).



Identificación de buenas prácticas

Para definir las buenas prácticas se utilizó como base tanto las experiencias recopiladas en las entrevistas como la información proveniente de la revisión documental. Este análisis adoptó un enfoque comparativo, estructurado en tres ejes analíticos complementarios: (1) Institucionalización y gobernanza; (2) Capacidad técnica y operativa, y (3) Participación y sostenibilidad social.

Cada eje reúne un conjunto de criterios y variables observables que emergieron de manera consistente en las conversaciones con las personas entrevistadas y en los documentos revisados. Esta estructura permitió valorar el nivel de desarrollo y experiencia en cada práctica, así como su contribución al fortalecimiento del ecosistema de datos OSIG y justicia abierta en la región.

Además, cada eje agrupa para la evaluación de madurez las seis dimensiones analizadas en la sección anterior: en el *Eje 1 Institucionalización y Gobernanza* se encuentran las dimensiones Institucional y Normativa; en el *Eje 2 Capacidad técnica y operativa* se encuentran las dimensiones Tecnológica y Formación; y en el *Eje 3 Participación y Sostenibilidad* se ubican las dimensiones Participación y Sostenibilidad.

Eje 1: Institucionalización y gobernanza. Evalúa el grado en que las prácticas cuentan con respaldo normativo, legitimidad política y estructura organizativa estable. Incluye las siguientes variables:

- Marco normativo y respaldo político: existencia de leyes, protocolos o políticas formales que regulan la apertura y tratamiento de datos OSIG.
- Gobernanza y articulación institucional: claridad en la estructura de liderazgo, coordinación entre dependencias y mecanismos de rendición de cuentas.

Eje 2: Capacidad técnica y operativa. Analiza la disponibilidad de recursos, infraestructura, competencias y procesos técnicos para implementar, mantener y proteger los datos OSIG. Incluye las variables:

- Capacidad técnica: grado de desarrollo de herramientas, sistemas o metodologías para la recolección, tratamiento y análisis de los datos.
- Desarrollo operativo: existencia de personal capacitado, procesos estandarizados y protocolos éticos para el manejo seguro y responsable de la información, conforme a los criterios orientadores de ética y protección de datos definidos en la sección 3.

Eje 3: Participación y sostenibilidad social. Evalúa la integración de actores sociales, legitimidad comunitaria y continuidad temporal de las prácticas. Incluye las variables:

- Participación y articulación social: grado de involucramiento de organizaciones, colectivos o comunidades en el diseño, monitoreo o uso de los datos.

Fondo de Cooperación Triangular Unión Europea - Costa Rica - América Latina y Caribe



- Sostenibilidad y continuidad: existencia de recursos financieros, humanos y alianzas que garanticen la permanencia de la práctica más allá de proyectos o liderazgos específicos.

Para asignar el nivel de madurez de cada práctica se valora su desempeño en tres ejes: Eje 1: Institucionalización y gobernanza, Eje 2: Capacidad técnica y operativa y Eje 3: Participación y sostenibilidad social. Cada eje se compone de dos variables observables (ver criterios abajo). Con base en esta lectura se clasifica en Emergente, Intermedio o Consolidado, no sólo por avances técnicos o normativos, sino por su integración ética, política y social en el entorno.



Tabla 4. Niveles de madurez de las buenas prácticas

Ejes y criterios	Niveles		
	Emergente	Intermedio	Consolidado
<p>Eje 1: Institucionalización y gobernanza</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Marco normativo y respaldo político ● Gobernanza y articulación institucional 	<p>No hay norma/protocolo vigente o sólo acuerdos ad-hoc.</p> <p>Roles difusos; sin coordinación interáreas ni rendición de cuentas.</p>	<p>Instrumentos parciales (lineamientos, acuerdos o pilotajes) con apoyo político limitado/variable.</p> <p>Roles definidos y coordinación funcional en algunas áreas.</p>	<p>Norma y política formal vigentes; respaldo político explícito y estable.</p> <p>Estructura de gobernanza clara, con coordinación interáreas y mecanismos de seguimiento/rendición.</p>
<p>Eje 2. Capacidad técnica y operativa</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Capacidad técnica (herramientas, metodologías, calidad/seguridad de datos) ● Desarrollo operativo (personal suficiente y competente, procesos, protocolos éticos) 	<p>Herramientas fragmentadas o manuales; sin estándares mínimos de calidad.</p> <p>Equipo insuficiente y sin tareas/roles; sin protocolos éticos operativos.</p>	<p>Herramientas y flujos básicos implementados; controles de calidad iniciales.</p> <p>Equipo con perfiles clave, procesos definidos y protocolos éticos aplicados parcialmente.</p>	<p>Estructura estable y documentada; estándares de calidad/seguridad y anonimización implementados.</p> <p>Equipo suficiente y competente; procesos estandarizados, monitoreo y mejora continua;</p>

Fondo de Cooperación Triangular Unión Europea - Costa Rica - América Latina y Caribe



			protocolos éticos plenamente operativos.
<p>Eje 3. Participación y sostenibilidad social</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Participación y articulación social ● Sostenibilidad y continuidad 	<p>Participación esporádica/consultiva; sin devolución de resultados.</p> <p>Dependencia de fondos o liderazgos individuales; sin plan de continuidad.</p>	<p>Mecanismos de participación definidos (consultas, co-diseño) y devolución parcial.</p> <p>Recursos identificados para el corto/mediano plazo; alianzas iniciales.</p>	<p>Diálogo permanente y co-gobernanza con OSC/comunidades (diseño, implementación y evaluación) con devolución sistemática.</p> <p>Recursos y alianzas estables; plan de continuidad y sostenibilidad social validado.</p>

Fuente: Elaboración propia (2025).



Fichas técnicas de las buenas prácticas

Este apartado de la sistematización reúne una serie de fichas técnicas elaboradas para la identificación, descripción y análisis de buenas prácticas de apertura de datos en el ámbito de la Justicia Abierta con enfoque de datos OSIG.

Estas fichas sistematizan la información obtenida a través de entrevistas, revisión documental y observación institucional, con el propósito de reconocer experiencias innovadoras, sostenibles y replicables impulsadas tanto por instituciones judiciales como por organizaciones de la sociedad civil en distintos países de la región.

Cada ficha recoge información estructurada sobre el contexto y los actores clave, la descripción del proceso, los recursos utilizados, los resultados alcanzados y los elementos de aprendizaje y replicabilidad, permitiendo comprender de manera integral los factores que explican el éxito o la continuidad de cada experiencia.

El análisis de estas fichas contribuye a identificar patrones, aprendizajes comunes y estrategias diferenciadas, orientadas al fortalecimiento de políticas y prácticas de transparencia, participación y gestión ética de datos en los sistemas de justicia latinoamericanos.

Las fichas se encuentran en el Anexo 3 y pueden identificarse de la siguiente manera:

- **Ficha 1.** Encuesta de condiciones de vida de la población LGBTIQ+ en Mar del Plata, DataGénero (Argentina). *Ver detalles en el Anexo 3.1.*
- **Ficha 2.** Observatorio de Justicia Abierta desde Sociedad Civil, GAX ONG (Guatemala). *Ver detalles en el Anexo 3.2.*
- **Ficha 3.** Libro Azul: Protocolo de Atención a Población LGBTIQ+ en el Sistema de Justicia de Quetzaltenango, GAX ONG (Guatemala). *Ver detalles en el Anexo 3.3.*
- **Ficha 4.** Gestión y apertura de datos sobre población LGBTIQ+ en el Poder Judicial, Poder Judicial de Costa Rica (CONAMAJ), Secretaría Técnica de Género y cooperación internacional (Hivos). *Ver detalles en el Anexo 3.4.*
- **Ficha 5.** Una mirada crítica en los datos a través de la justicia, AMTA (Guatemala). *Ver detalles en el Anexo 3.5.*
- **Ficha 6.** Publicación oficial de estadísticas sobre población LGBTIQ+, Statistics Netherlands (CBS) (Países Bajos). *Ver detalles en el Anexo 3.6.*
- **Ficha 7.** Programa EU SEE (EU System for an Enabling Environment for Civil Society), Consorcio de 9 organizaciones de sociedad civil financiado por la Unión Europea. *Ver detalles en el Anexo 3.7.*



- **Ficha 8.** Discriminatie.nl (red municipal de atención y registro de discriminación), Landelijke vereniging Discriminatie.nl (asociación nacional de ADV) (Países Bajos). *Ver detalles en el Anexo 3.8.*
- **Ficha 9.** Fondo de Cooperación Triangular UE–Costa Rica–ALC (ADELANTE 2). *Ver detalles en el Anexo 3.9.*
- **Ficha 10.** Querido Diario, Open Knowledge (Brasil). *Ver detalles en el Anexo 3.10.*
- **Ficha 11.** Anexo 3.11. Ficha 11. Red de Derivación del Ministerio Público. *Ver detalles en el Anexo 3.11.*
- **Ficha 12.** Anexo 3.12. Ficha 12. Red de Derivación del Ministerio Público. *Ver detalles en el Anexo 3.12.*

6. Principales hallazgos

Aprendizajes

Este proceso de sistematización ha permitido identificar una serie de aprendizajes comunes y diferenciales entre los casos analizados de Costa Rica, Guatemala, Brasil y Argentina, que evidencian cómo las experiencias de datos abiertos con enfoque OSIG en el ámbito judicial han evolucionado hacia modelos más colaborativos, éticos y sostenibles.

Uno de los hallazgos más relevantes es la consolidación de un modelo de gobernanza colaborativa. En Costa Rica, el Poder Judicial ha transitado de una lógica vertical hacia una coordinación horizontal con actores externos, particularmente con la sociedad civil técnica y organizaciones internacionales para la identificación de variables OSIG para la inclusión en los sistemas judiciales.

En Guatemala, tanto AMTA como GAX y Crear demuestran que, aún sin un marco estatal consolidado, la sociedad civil puede actuar como gestora ética y garante del dato, generando legitimidad social. Así, los datos dejan de ser un monopolio institucional y se convierten en un bien público co-creado, fortaleciendo la noción de justicia abierta y rendición de cuentas.

La experiencia de Data Género (Argentina) ha sido determinante para incorporar un enfoque ético feminista en la gestión de datos judiciales. Este enfoque trasciende la dimensión técnica y pone en el centro la protección de las personas y comunidades representadas en los datos. La práctica demuestra que la apertura de información sobre orientación sexual e identidad de género sólo es legítima si está acompañada por procesos de consentimiento informado, anonimización robusta y comunicación empática.

Durante las entrevistas, se logró identificar que tanto en Costa Rica (Poder Judicial) como en Guatemala (Sociedad Civil) se ha interiorizado que los datos OSIG para contar con evidencia



en las diferentes variables. Por ello, el desafío no es solo abrir los datos, sino abrirlos con sentido, con ética y con propósito social. Todas las experiencias coinciden en que la sostenibilidad técnica y ética del proceso depende de la formación del personal judicial y técnico.

Desafíos y oportunidades

Se identificaron una serie de oportunidades y desafíos que se detallan a continuación:

Tabla 5. Oportunidades y desafíos para la consolidación de las iniciativas de datos

Oportunidades	Desafíos
<p>1. Convergencia entre innovación tecnológica y justicia social: GAX y Costa Rica muestran que la digitalización puede ser ética, participativa y basada en derechos.</p> <p>2. Sinergia regional: la cooperación triangular facilita aprendizaje compartido, estandarización de variables OSIG y formación de capacidades regionales.</p> <p>3. Empoderamiento de la sociedad civil: experiencias de AMTA y GAX fortalecen el uso ciudadano de los datos como herramienta de exigibilidad.</p> <p>4. Replicabilidad ampliada: el modelo costarricense puede inspirar marcos institucionales, mientras los enfoques guatemaltecos aportan flexibilidad y pertinencia social.</p> <p>5. Formación interdisciplinaria: el trabajo conjunto entre juristas, activistas y tecnólogos permite respuestas más integrales y sostenibles.</p> <p>6. Mayor visibilidad: los datos se convierten en un medio para visibilizar violencias históricamente ocultas.</p>	<p>1. Desigualdad estructural entre países: Costa Rica cuenta con infraestructura institucional consolidada, mientras Guatemala depende de redes civiles con recursos limitados.</p> <p>2. Sostenibilidad financiera: tanto GAX como AMTA dependen de financiamiento externo, lo que pone en riesgo la continuidad de los procesos.</p> <p>3. Cultura institucional conservadora: en algunos entornos judiciales persisten resistencias frente a la visibilización de la diversidad sexual.</p> <p>4. Protección de datos sensibles: urge crear marcos regionales de resguardo ético y anonimización reforzada.</p> <p>5. Dependencia de liderazgos individuales: la continuidad de las iniciativas depende del compromiso de personas clave.</p> <p>6. Brecha digital: limita el intercambio y la interoperabilidad entre sistemas judiciales y plataformas comunitarias.</p>

Fuente: Elaboración propia (2025).



Factores habilitantes, riesgos y desafíos, y aspectos de replicabilidad

El análisis de factores habilitantes, riesgos y aspectos de replicabilidad permitió profundizar en los elementos estructurales y contextuales que explican el éxito, la sostenibilidad y el potencial de expansión de las prácticas identificadas durante la sistematización.

A partir de las entrevistas y la revisión documental, se examinaron las condiciones institucionales, técnicas y sociales que han favorecido la implementación de cada experiencia.

Tabla 6. Factores habilitantes

Factores habilitantes
<ol style="list-style-type: none"> 1. Voluntad política institucional: el respaldo explícito del <i>Consejo Superior del Poder Judicial</i> y de la <i>Secretaría Técnica de Género</i> garantizó legitimidad y continuidad. 2. Base normativa sólida: existencia del <i>Protocolo de Datos Abiertos del Poder Judicial</i> y del <i>Decreto 40199-MP-MICITT</i> para la gestión ética de datos. 3. Equipo interdisciplinario consolidado: articulación entre las áreas de Estadística, Tecnología, Género y Comunicación, lo que permitió coherencia operativa. 4. Formación obligatoria: la capacitación previa en derechos humanos, identidad de género y ética del dato fue un requisito formal para el personal judicial. 5. Participación social estructurada: la sociedad civil y la academia participaron en la definición de las categorías OSIG, generando legitimidad social. 6. Apoyo internacional: acompañamiento técnico de Países Bajos y cooperación con Guatemala fortalecieron la visión regional y la sostenibilidad. 7. Liderazgo comunitario fuerte: mujeres trans con experiencia organizativa y vocería política, capaces de incidir en agendas públicas y judiciales. 8. Legitimidad social: alta confianza dentro de las comunidades LGBTQ+, lo que facilita la obtención de testimonios y la construcción de datos reales sobre violencia y discriminación. 9. Articulación con el Ministerio Público y sociedad civil: colaboración informal, pero constante, en el seguimiento de casos emblemáticos y denuncias de derechos humanos. 10. Metodología accesible: uso de herramientas simples (Excel, Google Forms) que posibilitan la gestión de información aun sin infraestructura avanzada. 11. Capacidad técnica y multidisciplinaria: arquitectura y herramientas documentadas; equipo suficiente y competente con roles claros; procesos estandarizados (calidad, seguridad, anonimización) y protocolos éticos plenamente operativos.

Fuente: Elaboración propia (2025).



Aspectos que se pueden replicar desde la sociedad civil y la institucionalidad

Desde la sociedad civil

La institucionalidad se robustece cuando las comunidades producen y validan sus propios datos. Organizaciones como AMTA (Guatemala) han demostrado que la recolección autónoma de información visibiliza realidades que suelen quedar fuera de la estadística oficial y crea presión para impulsar reformas institucionales.

A la par, los espacios de formación conjunta—donde las organizaciones capacitan al funcionariado en diversidad y derechos humanos—generan empatía y comprensión. Con esa base, la incidencia sustentada en evidencia —informes, estadísticas y estudios comunitarios— fortalece la capacidad de exigencia frente al Estado. Finalmente, las redes regionales y la cooperación Sur–Sur tejen alianzas horizontales entre países para compartir metodologías de manera contextualizada.

Desde la institucionalidad (Sistemas Judiciales)

Del lado institucional, resulta clave la adopción formal de variables OSIG - identidad de género y orientación sexual- en los registros judiciales, bajo criterios de estandarización y consentimiento. La creación de Mesas de Datos y Diversidad como espacios permanentes de trabajo conjunto con organizaciones de la sociedad civil habilita un diálogo sostenido.

Todo ello debe estar respaldado por protocolos éticos y mecanismos de anonimización que protejan la identidad de las personas LGBTIQ+. La capacitación institucional sistemática, con módulos obligatorios sobre derechos humanos, diversidad sexual y ética del dato, ayuda a convertir estas prácticas en cultura organizacional. Por último, la transparencia activa y la publicación de datos judiciales abiertos —agregados y anonimizados— en portales accesibles al público permiten el escrutinio social y retroalimentan la mejora continua.

La articulación entre sociedad civil e instituciones judiciales crea un circuito virtuoso: datos confiables, prácticas respetuosas y decisiones informadas que fortalecen la justicia y la garantía de derechos.

7. Conclusiones

La sistematización confirma que abrir y gestionar datos sobre orientación sexual e identidad de género (OSIG) con enfoque de derechos es viable, útil y necesario para mejorar el acceso



a la justicia de personas LGBTIQ+ en la región. Las experiencias analizadas muestran que la calidad de los datos y su legitimidad social dependen menos de la sofisticación tecnológica y más de gobernanzas colaborativas, ética del dato y formación sostenida.

Los procesos que involucraron a sociedad civil desde el diseño de variables hasta la validación y devolución de resultados generaron confianza, elevaron la pertinencia de las categorías OSIG y facilitaron la adopción institucional. En los casos de Costa Rica, AMTA y GAX, la colaboración intersectorial convirtió los datos en un bien público co-creado y no en un insumo técnico aislado.

La ética no es un anexo, es el marco de posibilidad, por lo que el consentimiento informado, anonimización y comunicación empática emergen como condiciones habilitantes sin las cuales la apertura de datos OSIG carece de legitimidad. La perspectiva ética feminista aportada por DataGénero y las salvaguardas de control de divulgación presentes en experiencias europeas refuerzan estándares replicables.

El Poder Judicial de Costa Rica muestra un nivel de madurez consolidado al combinar respaldo político, protocolos, formación y articulación interdepartamental. Guatemala (AMTA y GAX) evidencia madurez intermedia con innovaciones sociales y técnicas valiosas, pero con brechas de formalización y financiamiento. La cooperación triangular CR–GT–NL alcanza un estadio intermedio al estructurar intercambio y transferencia, aún dependiente de cooperación externa.

La formación obligatoria y transversal en derechos humanos, diversidad sexual y ética del dato se consolida como el mecanismo más efectivo para aterrizar protocolos y cambiar cultura organizacional. Sin capacitación sistemática, las variables OSIG se reducen a un campo adicional en un formulario.

La alineación con normas de transparencia, datos abiertos y Reglas de Brasilia favorece la trazabilidad, la rendición de cuentas y la comparabilidad entre territorios. Experiencias como Discriminatie.nl (punto nacional de denuncia y registro) y las publicaciones oficiales del CBS (Países Bajos) demuestran que es posible combinar accesibilidad, registro estandarizado y protección de la privacidad.

En todos los casos se reconoce que los datos deben servir para tomar decisiones: orientar protocolos de atención, ajustar servicios, priorizar recursos y monitorear brechas. Esto exige publicar tabulados agregados y metadatos en formatos abiertos, junto con narrativas responsables que eviten la estigmatización.

Los riesgos asociados a la sostenibilidad financiera, rotación de personal, resistencia cultural, interoperabilidad limitada y riesgos de reidentificación son desafíos recurrentes. Se mitigan con presupuestos institucionales, comités de ética, Mesas de Datos y Diversidad con sociedad civil, protocolos de anonimización reforzados y planes de continuidad.

Hay elementos replicables claros: adopción formal de variables OSIG estandarizadas,



creación de mesas permanentes con OSC, formación obligatoria, publicación de datos abiertos anonimizados, uso de software libre y pilotos de alcance acotado antes de la expansión. La cooperación Sur–Sur y triangular acelera aprendizajes y reduce costos de error.

Un enfoque interseccional mejora calidad y utilidad de la evidencia, por lo que incorporar variables de contexto (edad, territorio, etnia, discapacidad, situación socioeconómica) y salvaguardas adecuadas permite leer las brechas con mayor precisión y diseñar respuestas públicas más efectivas.

La región dispone de una ventana de oportunidad, al contar con marcos de datos abiertos consolidados y experiencias emergentes de justicia abierta, existe masa crítica para avanzar hacia un estándar regional de datos OSIG en justicia, con principios éticos comunes, definiciones comparables y mecanismos de publicación responsable.

En síntesis, cuando la sociedad civil, la institucionalidad judicial y la cooperación se articulan en torno a reglas claras, ética del dato y formación continua, se instala un circuito virtuoso: datos confiables, decisiones informadas, servicios más inclusivos y mayor confianza pública. Esta es la base para una Justicia Abierta que no sólo publica información, sino que garantiza derechos y reduce brechas para las personas LGBTIQA+ en Costa Rica, Centroamérica y la región.

8. Bibliografía

- Ramirez Alujas, Á. (2025). ÉPOCA DE CAMBIOS O CAMBIO DE ÉPOCA? GOBIERNO ABIERTO EN PERSPECTIVA LATINOAMERICANA. *Cadernos Gestão Pública e Cidadania*, 30(1).
- Open Government Partnership (2025). Informe Local IRM 2025.



9. Anexos

Anexo 1. Plantilla de ficha de sistematización editable (para futuras buenas prácticas)

Título de la Buena Práctica	
País	
Tipo de insumo	
Entidad promotora	
Contexto y Actores clave	
Contexto (problema o necesidad que originó la práctica)	
Actores involucrados	
Rol de la sociedad civil / comunidades LGBTIQ+	
Descripción del proceso	
¿En qué consiste la práctica?	
¿Cómo se desarrolló?	
Recursos utilizados	
Aportes al Estado Abierto	
Resultados e impacto	
Resultados e impacto de la práctica	
Elementos de aprendizaje y replicabilidad	
¿Qué la hace una buena práctica?	
Factores habilitantes	
Riesgos y medidas de gestión	
Potencial de replicabilidad	
Temas clave:	



Anexo 2. Fichas de sistematización de buenas prácticas identificadas.

Anexo 2.1. Ficha 1 Encuesta de condiciones de vida de la población LGBTIQA+ en Mar del Plata

Encuesta de condiciones de vida de la población LGBTIQA+ en Mar del Plata	
País	Argentina
Tipo de insumo	Práctica comunitaria / de sociedad civil
Entidad promotora	DataGénero (sociedad civil) en alianza con la Universidad Nacional de Mar del Plata
Contexto y Actores clave	
Contexto (problema o necesidad que originó la práctica)	La iniciativa surge a finales del 2023 cuando gana la presidencia Milei en un contexto de incremento de crímenes de odio y limitadas fuentes de información sobre las condiciones de vida de la población LGBTIQA+ fuera de Buenos Aires. DataGénero identifica la necesidad de generar datos abiertos con enfoque de género e interseccionalidad, especialmente en territorios del interior del país donde las desigualdades son poco visibilizadas. La experiencia se desarrolla durante el 2024 y 2025 y busca producir información situada y diversa que contribuya a políticas públicas inclusivas.
Actores involucrados	<ul style="list-style-type: none"> ● Sociedad civil: DataGénero (equipo coordinador y encuestador). ● Academia: Universidad Nacional de Mar del Plata (alianza institucional y espacio de aplicación). ● Comunidad LGBTIQA+: participación en la validación y aplicación del instrumento.
Rol de la sociedad civil / comunidades LGBTIQA+	Las personas LGBTIQA+ participaron en la validación del cuestionario, aportando desde sus experiencias locales y garantizando que las preguntas reflejaran realidades diversas. Aunque no existía un tejido organizativo formal en la ciudad, se construyeron espacios de diálogo y retroalimentación que fortalecieron la legitimidad del proceso.



Descripción del proceso	
¿En qué consiste la práctica?	La encuesta de condiciones de vida se aplicó presencialmente en la ciudad de Mar del Plata, mediante un proceso participativo y de validación comunitaria. El instrumento —de 104 preguntas— fue discutido durante casi diez meses y aplicado a 130 personas de la diversidad sexual y de género.
¿Cómo se desarrolló?	<ol style="list-style-type: none"> 1. Diseño y validación del instrumento: consultas con personas trans y organizaciones locales. 2. Piloto: aplicación de 20 encuestas iniciales para ajustar lenguaje y estructura. 3. Implementación: encuestas presenciales en espacios seguros como marchas del orgullo, bares y centros comunitarios. 4. Protección de datos: encuestas anónimas en papel, medidas de seguridad digital y telefónica para proteger a personas encuestadas y encuestadoras.
Recursos utilizados	Autofinanciamiento (USD 150 aprox.), equipo técnico con experiencia en estadística y trabajo de campo, red de encuestadoras voluntarias.
Aportes al Estado Abierto	Aunque no se desarrolló en el ámbito judicial, la práctica fortalece la transparencia y participación ciudadana al generar evidencia pública sobre una población históricamente invisibilizada. Contribuye a la construcción de políticas basadas en datos abiertos con enfoque de derechos.
Resultados e impacto	
Resultados e impacto de la práctica	<ul style="list-style-type: none"> ● Primer levantamiento de datos situado sobre condiciones de vida de personas LGBTIQA+ en Mar del Plata. ● Aumento de la visibilidad de problemáticas locales (acceso a vivienda, empleo, salud y crédito). ● Validación comunitaria del instrumento, que refuerza la confianza y apropiación de los datos. ● La metodología ha sido reconocida como replicable en otras ciudades del país y la región. <p>El impacto en políticas públicas ha sido escaso porque en este momento no hay políticas públicas efectivas</p>



	para las personas LGBTIQ+ en Argentina; aún así, la experiencia fortaleció las capacidades locales y generó evidencia de valor para futuras estrategias de inclusión y justicia social.
Elementos de aprendizaje y replicabilidad	
¿Qué la hace una buena práctica?	<ul style="list-style-type: none"> ● Metodología participativa y situada. ● Protocolos de seguridad y ética en el manejo de datos. ● Capacidad de generar evidencia contextualizada sobre realidades LGBTIQ+.
Factores habilitantes	<ul style="list-style-type: none"> ● Experiencia previa en producción estadística y enfoque de género. ● Liderazgo técnico de DataGénero y alianzas con la academia. ● Claridad en el propósito y rigor metodológico en el diseño y control de cuotas.
Riesgos y medidas de gestión	<ul style="list-style-type: none"> ● Seguridad personal y digital: anonimato, uso de chips prepagos y encuestas en papel. ● Limitaciones financieras: bajo presupuesto y alcance limitado. ● Confianza comunitaria: se gestionó mediante transparencia y coherencia ética
Potencial de replicabilidad	DataGénero prevé dar continuidad a la práctica bajo el apoyo de organismos de cooperación internacional, con interés en replicarla en otras ciudades del país. Se destaca la importancia de contar con recursos sostenibles, alianzas locales y procesos de diálogo previos entre organizaciones.
Temas clave: Participación comunitaria • Producción de datos situados • Enfoque interseccional • Ética y protección de datos • Seguridad y cuidado en la investigación • Replicabilidad territorial	

Anexo 2.2. Ficha 2 Observatorio de Justicia Abierta desde Sociedad Civil



GOBIERNO DE COSTA RICA



Observatorio de Justicia Abierta desde Sociedad Civil	
País	Guatemala (Quetzaltenango)
Tipo de insumo	Plataforma comunitaria de monitoreo y datos abiertos
Entidad promotora	GAX ONG, en articulación con la Mesa de Justicia Abierta desde Sociedad Civil (17 organizaciones nacionales)
Contexto y Actores clave	
Contexto (problema o necesidad que originó la práctica)	El Observatorio surge en un contexto de baja voluntad política, ausencia de estandarización de variables OSIG y escasa disponibilidad de datos abiertos en Guatemala.
Actores involucrados	Entre los actores participantes destacan las organizaciones que integran la Mesa de Justicia Abierta, que agrupa a colectivos con trabajo en mujeres, niñez, población LGBTIQA+ y migración.
Rol de la sociedad civil / comunidades LGBTIQA+	Las organizaciones de sociedad civil asumen un rol de liderazgo en todo el proceso.
Descripción del proceso	
¿En qué consiste la práctica?	GAX promueve la creación de un espacio ciudadano que permita sistematizar, publicar y analizar información vinculada a justicia, igualdad y derechos humanos.



<p>¿Cómo se desarrolló?</p>	<p>El Observatorio se desarrolló en dos fases:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Fase I (2023): Identificación y convocatoria de organizaciones. Firma de actas de entendimiento y definición de responsabilidades. ● Fase II: Formación técnica en datos abiertos, acompañamiento en investigaciones y creación de un set de datos sobre cuatro poblaciones prioritarias. <p>GAX impulsó un proceso de co-creación con enfoque participativo, brindando mentorías y herramientas metodológicas. Las reuniones fueron bimensuales y presenciales, garantizando diálogo horizontal y corresponsabilidad.</p>
<p>Recursos utilizados</p>	<p>Equipo técnico de GAX (analista de datos, comunicador, dirección y administración), presupuesto limitado para logística y dominio web.</p>
<p>Aportes al Estado Abierto</p>	<p>La práctica promueve transparencia y participación social mediante la publicación de datos solicitados a las instituciones públicas y su respectivo análisis generado por la sociedad civil. Representa un primer paso hacia la institucionalización de mecanismos de Justicia Abierta desde un enfoque ciudadano, contribuyendo a la rendición de cuentas y al acceso a la información.</p>
<p>Resultados e impacto</p>	
<p>Resultados e impacto de la práctica</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Fortalecimiento técnico de 17 organizaciones. ● Creación de un repositorio de datos abiertos en justicia con enfoque de diversidad. ● Posicionamiento de GAX como referente nacional en datos abiertos. ● Sensibilización de instituciones públicas sobre la importancia de la evidencia para la toma de decisiones.
<p>Elementos de aprendizaje y replicabilidad</p>	
<p>¿Qué la hace una buena práctica?</p>	<p>La participación y co-creación fueron esenciales para generar apropiación social y sostenibilidad.</p>

Fondo de Cooperación Triangular Unión Europea - Costa Rica - América Latina y Caribe



GOBIERNO DE COSTA RICA



Factores habilitantes	Liderazgo de GAX, horizontalidad, metodologías participativas y compromiso de actores locales.
Riesgos y medidas de gestión	Las limitaciones presupuestarias, seguridad de activistas y falta de voluntad política en niveles altos.
Potencial replicabilidad de	Es posible replicar este tipo de prácticas en otros contextos; para hacerlo se requiere una sociedad civil organizada, un mapeo estratégico de actores y un acompañamiento técnico constante.
Temas clave: Datos abiertos • Participación comunitaria • Incidencia positiva • Justicia abierta • Liderazgo de la sociedad civil.	

Anexo 2.3. Ficha 3 Libro Azul: Protocolo de Atención a Población LGBTIQA+ en el Sistema de Justicia de Quetzaltenango

Libro Azul: Protocolo de Atención a Población LGBTIQA+ en el Sistema de Justicia de Quetzaltenango	
País	Guatemala (Quetzaltenango)
Tipo de insumo	Protocolo institucional co-creado con sociedad civil
Entidad promotora	GAX ONG, en colaboración con instituciones del sistema de justicia.
Contexto y Actores clave	



<p>Contexto (problema o necesidad que originó la práctica)</p>	<p>El Libro Azul nace como respuesta a la falta de protocolos de atención inclusivos y a la necesidad de sensibilizar al funcionariado judicial. El punto de partida fue un proceso de incidencia en 2021, cuando GAX presentó evidencia sobre las brechas en la atención a personas LGBTIQ+. Esto llevó a un diálogo con instituciones públicas y a la co-creación del protocolo.</p>
<p>Actores involucrados</p>	<p>Ministerio Público (MP), Policía Nacional Civil (PNC), Procuraduría de los Derechos Humanos (PDH), CODISRA y Organismo Judicial (OJ).</p>
<p>Rol de la sociedad civil / comunidades LGBTIQ+</p>	<p>La sociedad civil participa activamente en la elaboración del Libro Azul mediante consultas, aportes de experiencias y validación de contenidos, asegurando que las recomendaciones reflejen necesidades y perspectivas reales de la ciudadanía.</p>
<p>Descripción del proceso</p>	
<p>¿En qué consiste la práctica?</p>	<p>El Libro Azul es un documento que sistematiza lineamientos, buenas prácticas y recomendaciones para promover la transparencia y la participación ciudadana en la gestión pública. Recopila información de actores clave y experiencias previas, y sirve como guía para políticas de Estado Abierto.</p>
<p>¿Cómo se desarrolló?</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Diseño participativo: organización de grupos focales con personal del MP, PNC y OJ, así como con integrantes de la comunidad LGBTIQ+. ● Construcción colaborativa: las discusiones definieron recomendaciones para el trato respetuoso y se incorporó un marco legal de respaldo. ● Socialización: publicación digital del protocolo; actualmente se aplican formularios para medir su uso. ● Monitoreo: previsto un ejercicio de validación un año después de su implementación.
<p>Recursos utilizados</p>	<p>Equipo técnico con apoyo legal (abogada), coordinación de GAX, espacios para talleres y reuniones, producción digital (aún sin versión impresa).</p>



Aportes al Estado Abierto	Promueve una cultura institucional basada en el respeto a la diversidad, la transparencia en la atención y la participación ciudadana. El proceso de co-creación entre instituciones y sociedad civil fortalece los pilares de un Estado Abierto: colaboración, corresponsabilidad y rendición de cuentas.
Resultados e impacto	
Resultados e impacto de la práctica	<ul style="list-style-type: none"> • Mayor sensibilización del funcionariado sobre diversidad sexual y de género. • Referencia práctica para mejorar la atención institucional. • Visibilidad del tema LGBTIQA+ en espacios judiciales locales. • GAX reconocido como mediador y facilitador de incidencia positiva.
Elementos de aprendizaje y replicabilidad	
¿Qué la hace una buena práctica?	Su valor radica en consolidar conocimiento de manera accesible y replicable, fortalecer el diálogo entre Estado y ciudadanía, y ofrecer un instrumento concreto que facilita el trato respetuoso con la población LGBTIQA+ que recibe atención dentro del sistema de justicia.
Factores habilitantes	La voluntad de implementar estas medidas desde los mandos medios, el liderazgo de GAX, el acompañamiento técnico jurídico y el enfoque dialógico.
Riesgos y medidas de gestión	El hostigamiento a personas del equipo y la sostenibilidad del proyecto debido a voluntad política.
Potencial replicabilidad de	Es posible replicarlo, pero requiere de voluntad institucional, acompañamiento legal y espacios seguros de diálogo con la sociedad civil.

Fondo de Cooperación Triangular Unión Europea - Costa Rica - América Latina y Caribe



Temas clave: Justicia inclusiva • Co-creación • Protocolos institucionales • Incidencia positiva • Participación ciudadana • Enfoque de derechos.

Anexo 2.4. Ficha 4 Gestión y apertura de datos sobre población LGBTIQA+ en el Poder Judicial

Gestión y apertura de datos sobre población LGBTIQA+ en el Poder Judicial	
País	Costa Rica
Tipo de insumo	Práctica institucional de recolección, sistematización y apertura de datos OSIG
Entidad promotora	Poder Judicial de Costa Rica (CONAMAJ), Secretaría Técnica de Género y cooperación internacional (Hivos)
Contexto y Actores clave	
Contexto (problema o	<ul style="list-style-type: none"> • Carencia de datos OSIG sobre población LGBTIQA+, dificultando la toma de decisiones basadas en evidencia



<p>necesidad que originó la práctica)</p>	<p>y el cumplimiento de informes ante organismos internacionales.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Falta de visibilidad de la población LGBTIQA+ y resistencia institucional para avanzar en la recolección y apertura de datos. ● Necesidad de garantizar derechos humanos y evitar discriminación en el acceso a la justicia. ● Hitos: diagnóstico inicial (ILDA/Hivos), creación del grupo de trabajo interinstitucional en 2021, diseño de pilotos, ajustes y capacitación.
<p>Actores involucrados</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Instituciones públicas: Poder Judicial (CONAMAJ, Secretaría Técnica de Género y otros departamentos). ● Sociedad civil / comunidades LGBTIQA+ ● Cooperantes internacionales
<p>Rol de la sociedad civil / comunidades LGBTIQA+</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Participa activamente en el diseño de indicadores y variables, validación de pilotos, evaluación de resultados y seguimiento. ● Su involucramiento permite humanizar el proceso, generar confianza y romper prejuicios dentro de la institución. ● Limitaciones: participación fluctuante, falta de recursos de algunas organizaciones, agendas institucionales y de OSC no siempre coinciden.
<p>Descripción del proceso</p>	
<p>¿En qué consiste la práctica?</p>	<p>La práctica busca sistematizar y abrir datos sobre población LGBTIQA+ en el Poder Judicial, garantizando su anonimización y seguridad, para mejorar la toma de decisiones, visibilizar a la población y promover la inclusión en el acceso a la justicia.</p>
<p>¿Cómo se desarrolló?</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Diseño: Definición conjunta de variables OSIG (sexo al nacer, identidad de género, orientación sexual) y planificación de pilotos. ● Pilotos / validaciones: Aplicación en oficinas piloto con capacitación presencial. ● Ajustes: Mejoras continuas basadas en retroalimentación del piloto.
<p>Recursos utilizados</p>	<p>Equipo interdisciplinario (estadística, comunicación, formación), capacitación presencial, infraestructura tecnológica del Poder Judicial y financiamiento parcial de cooperación internacional.</p>



<p>Aportes al Estado Abierto</p>	<p>La práctica fortalece la transparencia, la participación y la rendición de cuentas al incorporar la co-creación con sociedad civil, generar procesos institucionalizados de datos abiertos y promover cambios culturales y de sensibilización dentro del Poder Judicial.</p>
<p>Resultados e impacto</p>	
<p>Resultados e impacto de la práctica</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Cambios institucionales: reducción de resistencia y mayor apertura del PJ hacia la sociedad civil. ● Mejora en acceso a la justicia y visibilidad de población LGBTIQ+. ● Desarrollo de capacidades y competencias en ambas partes (institución y sociedad civil). ● Historias de cambio: interacción directa de OSC con instituciones, derribando barreras históricas. ● Creación de procesos institucionalizados para recolección, análisis y apertura de datos sensibles. ● Mayor sensibilización y humanización de la gestión judicial.
<p>Elementos de aprendizaje y replicabilidad</p>	
<p>¿Qué la hace una buena práctica?</p>	<p>Se considera buena práctica por integrar a la sociedad civil en todo el ciclo, humanizar y sensibilizar los procesos judiciales, generar confianza entre actores institucionales y comunidades, y producir resultados tangibles que fortalecen derechos, inclusión y justicia basada en evidencia.</p>
<p>Factores habilitantes</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Voluntad política y liderazgo dentro del PJ. ● Alianzas estratégicas con OSC y cooperación internacional. ● Recursos técnicos y humanos para capacitación y análisis de datos. ● Compromiso de largo plazo y seguimiento institucional.
<p>Riesgos y medidas de gestión</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Lentitud de procesos institucionales y resistencia cultural. ● Participación fluctuante de OSC por limitaciones de recursos. ● Retos en sostenibilidad financiera y tecnológica. ● Necesidad de sensibilización continua para prevenir discursos de odio o discriminación.



Potencial replicabilidad	<p>de</p> <p>Es posible replicarlo siempre que se garanticen las siguientes condiciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Requiere voluntad política, equipo interdisciplinario, canales de diálogo institucional-OSC, compromiso de seguimiento y sensibilización. • Condiciones tecnológicas y metodológicas claras, junto con capacitación constante. • Documentación y adaptación a contextos legales locales.
<p>Temas clave: Participación comunitaria y co-creación • Protección de datos y consentimiento informado • Liderazgo judicial • Sensibilización • Capacitación</p>	

Anexo 2.5. Ficha 5 Una mirada crítica en los datos a través de la justicia

Una mirada crítica en los datos a través de la justicia	
País	Guatemala
Tipo de insumo	Investigación y sistematización de datos sobre población LGBTIQA+
Entidad promotora	AMTA (Asociación de sociedad civil), con financiamiento internacional de USAID a través de GAZ
Contexto y Actores clave	
Contexto (problema o necesidad que originó la práctica)	Existe un bajo registro de casos de violencia hacia población LGBTIQA+, especialmente de las personas trans, baja participación de la comunidad en denuncias y desinformación sobre procesos judiciales. La iniciativa surge para visibilizar estas necesidades, sistematizar datos y diseñar talleres de fortalecimiento comunitario.



<p>Actores involucrados</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Instituciones públicas: Secretaría de población LGBTQI+, Ministerio Público. ● Sociedad civil / comunidades LGBTQIQA+: Participación en entrevistas, validación de datos y socialización de resultados. ● Cooperantes internacionales: Financiamiento (USAID/Gaz). ● Estudiantes / pasantes: Apoyo técnico y de sistematización.
<p>Rol de la sociedad civil / comunidades LGBTQIQA+</p>	<p>La población LGBTQIQA+ se involucra mediante entrevistas y validación de datos, aportando perspectivas directas y experiencias que humanizan los informes. Además, participan en talleres de sensibilización y en acciones de incidencia basadas en los resultados de la investigación.</p>
<p>Descripción del proceso</p>	
<p>¿En qué consiste la práctica?</p>	<p>La práctica consiste en recolectar, analizar y sistematizar datos sobre violencia contra población trans en Guatemala, combinando estadísticas oficiales y testimonios de la comunidad, para generar información confiable que visibilice necesidades y apoye la incidencia y acompañamiento legal.</p>
<p>¿Cómo se desarrolló?</p>	<p>Se diseñó el estudio con base en marcos legales nacionales e internacionales, se limpiaron y organizaron datos en hojas de cálculo, se triangularon con entrevistas a personas trans, se validaron los resultados con la comunidad, se elaboró el informe y se socializó con fiscalías y redes de sociedad civil.</p>
<p>Recursos utilizados</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Equipo informático (computadoras). ● Dos personas a cargo del desarrollo de la iniciativa. ● Financiamiento equivalente a \$4000.
<p>Aportes al Estado Abierto</p>	<p>La práctica promueve transparencia y participación al generar información accesible sobre violencia y necesidades de población LGBTQIQA+, facilitando diálogo con instituciones públicas, incidencia en políticas y fortalecimiento de redes comunitarias.</p>



Resultados e impacto	
Resultados e impacto de la práctica	<ul style="list-style-type: none"> ● Cambios en la atención institucional con la Fiscalía de Derechos Humanos. ● Incremento en visibilidad y participación de la población trans en acciones de incidencia. ● Mejora parcial en calidad de datos y sistematización, aunque con retos por rotación de personal y categorización inconsistente. ● Humaniza los datos al incluir historias de vida en los informes, generando conciencia y fortaleciendo el acompañamiento institucional. ● Apoya la creación de redes de sociedad civil y coordinación con instituciones públicas.
Elementos de aprendizaje y replicabilidad	
¿Qué la hace una buena práctica?	Se considera buena práctica por visibilizar de manera ética y segura las necesidades de población LGBTIQ+, integrar testimonios comunitarios y oficiales, humanizar los datos y fortalecer alianzas que generan incidencia efectiva en políticas de justicia.
Factores habilitantes	<ul style="list-style-type: none"> ● Financiamiento internacional ● Alianzas con sociedad civil para consolidar y unificar datos. ● Compromiso del equipo de AMTA y acompañamiento de la comunidad.
Riesgos y medidas de gestión	<ul style="list-style-type: none"> ● Amenazas en redes sociales y riesgos de seguridad física para lo cual se implementaron protocolos de seguridad digital y física. ● Retos de anonimización y protección de información. ● Limitaciones en categorización y calidad de datos.
Potencial replicabilidad de	Puede replicarse en contextos con voluntad política y compromiso comunitario, recursos técnicos mínimos y respaldo financiero. Para lograrlo, se requiere adaptación a marcos legales locales, sensibilización y participación activa de la población afectada.
Temas clave: Participación comunitaria • Co-creación de información • Protección de datos y anonimización • Liderazgo de sociedad civil •	



Datos abiertos

Anexo 2.6. Ficha 6 Publicación oficial de estadísticas sobre población LGBTIQ+

Publicación oficial de estadísticas sobre población LGBTIQ+	
País	Países Bajos
Tipo de insumo	Publicación estadística oficial
Entidad promotora	Statistics Netherlands (CBS).
Contexto y Actores clave	
Contexto (problema o necesidad que originó la práctica)	En octubre de 2024, y por primera vez, el CBS publicó una estimación oficial de cuántas personas LGBTQIA+ viven en los Países Bajos: 18% de la población de 15 años o más (≈ 2,7 millones de personas). El hito se anunció en Coming Out Day y se construye a partir de la Veiligheidsmonitor 2023 (Safety Monitor), una encuesta nacional del propio CBS que incluyó preguntas sobre orientación sexual, identidad de género e intersexualidad.
Actores involucrados	<ul style="list-style-type: none"> ● Statistics Netherlands (CBS): Lidera la operación estadística, define conceptos y publica los resultados (nota informativa y artículo metodológico). ● Ministerio de Justicia y Seguridad (Ministerie van Justitie en Veiligheid): Coencarga la Veiligheidsmonitor 2023 junto con CBS (base de los cálculos). ● Población encuestada: Muestra nacional de aproximadamente 182 000 personas en 2023 que respondieron módulos sobre orientación sexual, identidad de género e intersexualidad; fuente primaria para la estimación.
Rol de la sociedad civil	Existen organizaciones que colaboran con el gobierno en materia de derechos humanos -por ejemplo: Hivos gestiona programas financiados por el Ministerio de Relaciones Exteriores-, lo que evidencia un ecosistema cívico-



/ comunidades LGBTIQA+	institucional favorable.
Descripción del proceso	
¿En qué consiste la práctica?	La práctica consiste en la publicación oficial y periódica de estimaciones sobre población LGBTIQA+ a partir de una encuesta nacional representativa, con categorías definidas y comunicadas públicamente a través de artículos técnicos que transparentan el método y sus límites.
¿Cómo se desarrolló?	<ul style="list-style-type: none"> ● Diseño y campo de la encuesta (2023): Inclusión de preguntas sobre orientación sexual, identidad de género y si es intersex en la <i>Veiligheidsmonitor 2023</i>; donde participaron aproximadamente 182 000 personas de 15 años o más. ● Análisis y estimación (2024): Tratamiento de datos y primera estimación oficial del volumen total LGBTIQA+ y subgrupos; discusión de fortalezas y limitaciones metodológicas en <i>Statistische Trends</i>. ● Publicación y comunicación (2024): A través de múltiples esfuerzos de divulgación donde compartieron tablas de visualización de los datos y los CSV descargables. ● Apertura y reutilización: Disponibilidad de datos y tabulados mediante StatLine y APIs de open data del CBS para usos públicos y automatizados.
Recursos utilizados	<ul style="list-style-type: none"> ● Equipo técnico multidisciplinario ● Equipo necesario para el análisis e interpretación de datos, así como publicación en formato abierto. ● Financiamiento ● Voluntad política institucional ● Estrategia de comunicación y divulgación
Aportes al Estado Abierto	La práctica aumenta la transparencia, habilita la rendición de cuentas y promueve la participación informada. Además, el CBS actualizó en 2024 su Guía de Control de Divulgación Estadística, reforzando reglas y criterios para proteger la privacidad de las personas respondentes, elemento clave cuando se publican datos sensibles.



Resultados e impacto	
Resultados e impacto de la práctica	<ul style="list-style-type: none"> ● Establece una línea base nacional para orientar políticas públicas y seguimiento de desigualdades. ● Mejora la comparabilidad y narrativa pública (glosario y definiciones estandarizadas por CBS) respecto al manejo de datos OSIG. ● Mayor capacidad de incidencia y planeación para instituciones y sociedad civil, al contar con cifras oficiales y abiertas.
Elementos de aprendizaje y replicabilidad	
¿Qué la hace una buena práctica?	Que el ente estadístico oficial produzca y publique estimaciones metodológicamente transparentes sobre orientación sexual e identidad de género, con categorías claras y material técnico accesible, establece un estándar institucional para tratar datos sensibles de forma ética y útil para la acción pública.
Factores habilitantes	<ul style="list-style-type: none"> ● Voluntad institucional y mandato estadístico: CBS y Ministerio de Justicia y Seguridad como co-encargantes de la encuesta base. ● Inclusión de una variable explícita de orientación sexual (“no heterosexual”) y módulos de identidad de género/intersex en un operativo nacional. ● Reglas de protección de privacidad y control de divulgación actualizadas y públicas. ● Infraestructura de datos abiertos (StatLine/APIs) para reutilización.
Riesgos y medidas de gestión	<ul style="list-style-type: none"> ● Necesidad de mayor desagregación/consistencia temporal en subcategorías, por ejemplo: la inclusión de variables que visibilicen identidades trans y no binarias, con cautela por tamaños muestrales y superposiciones. ● Brecha de implementación de política: el que existan cifras no garantiza su traducción en políticas públicas; requiere arreglos institucionales y presupuestarios que exceden la publicación estadística. ● Gestión ética de datos sensibles: mantener estándares de anonimización y control de divulgación en series futuras.
Potencial de	Altamente replicable en países con institutos de estadística consolidados. Para lograrlo se recomienda considerar los siguientes aspectos:

Fondo de Cooperación Triangular Unión Europea - Costa Rica - América Latina y Caribe



replicabilidad

- Incorporar módulos de OSIG en encuestas nacionales
- Definir un glosario operativo y categorías comparables
- Publicar resultados agregados y abiertos (tablas y metadatos)
- Resguardar ética y protección de datos mediante guías de control de divulgación y revisiones por comités internos
- Planificar capacitación para equipos estadísticos y comunicación pública para uso seguro y responsable de las cifras.

Temas clave: Estadística • Datos abiertos • Transparencia • Inclusión de población LGBTIQ+ • Divulgación

Anexo 2.7. Ficha 7 Programa EU SEE (EU System for an Enabling Environment for Civil Society)

Programa EU SEE (EU System for an Enabling Environment for Civil Society)	
País	Unión Europea (<i>implementación global en 86 países</i>)
Tipo de insumo	Programa y plataforma de monitoreo y alerta temprana sobre el entorno habilitante para la sociedad civil, con mecanismo de apoyo flexible para respuesta.
Entidad promotora	Consortio de 9 organizaciones de sociedad civil financiado por la Unión Europea. Coordinación general: Hivos;



	coimplementan CIVICUS, Democracy Reporting International, European Partnership for Democracy, Forus, Transparency International.
Contexto y Actores clave	
Contexto (problema o necesidad que originó la práctica)	Ante el creciente cierre del espacio cívico a escala global, la Comisión Europea y un consorcio de OSC pusieron en marcha en 2024 el programa EU SEE (50 millones de euros) para anticipar restricciones, emitir alertas y activar respuestas en 86 países. La alianza —firmada por la Comisaria Jutta Urpilainen— busca monitorizar leyes, prácticas administrativas y los entornos digital y mediático, y subvencionar a organizaciones locales cuando surgen alertas.
Actores involucrados	<ul style="list-style-type: none"> ● Comisión Europea (DG INTPA): Financia y enmarca el programa (Global Europe CSOs). ● Hivos: Asume la coordinación del consorcio y del Mecanismo de Alerta Temprana y Monitoreo. ● CIVICUS, DRI, EPD, Forus, Transparency International: implementación del mecanismo de monitoreo y producción de análisis. ● Oxfam Novib, Protection International, CIVICUS, UAF-LAC: Coordinación/ejecución del Mecanismo de Apoyo Flexible (respuesta y subvenciones). ● Red de “Network Members” en 86 países: Recolección de información y generación de alertas.
Rol de la sociedad civil / comunidades LGBTIQ+	La sociedad civil local está en el centro del enfoque: una red de organizaciones nacionales reporta en tiempo (casi) real eventos que afectan el entorno habilitante; dichos eventos son verificados por las OSC implementadoras y por la UE antes de activar acciones de incidencia y apoyo. El programa declara un foco en grupos históricamente marginados, incluyendo personas y organizaciones LGBTIQ+.
Descripción del proceso	
¿En qué consiste la práctica?	<p>EU SEE opera un Mecanismo de Alerta Temprana y Monitoreo impulsado por OSC que recoge, verifica y evalúa eventos que afectan el entorno habilitante para la sociedad civil. Sus productos públicos incluyen:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Alertas clasificadas por tipo y por principio habilitante, consultables en el hub digital.



	<ul style="list-style-type: none"> ● Country Focus Reports (anuales) que puntúan avances/retrocesos según seis principios: libertades fundamentales, marco legal y regulatorio, recursos accesibles y sostenibles, Estado abierto y responsivo, cultura pública favorable, y entorno digital seguro. ● Enabling Environment Snapshots (tres veces al año), que muestran tendencias recientes mediante un sistema de flechas.
<p>¿Cómo se desarrolló?</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Acuerdo y diseño: firma del partenariado UE–OSC y definición de los dos componentes (monitoreo/alerta y apoyo flexible). ● Puesta en marcha del consorcio (2024): establecimiento de la red de miembros nacionales y del flujo de verificación conjunta (OSC implementadoras y UE). ● Lanzamiento público (2025): presentación en Johannesburgo del EU SEE Digital Hub y comienzo de publicaciones periódicas (alertas, snapshots). ● Producción de evidencia (2025): publicación de snapshots, Country Focus Reports y estudios temáticos.
<p>Recursos utilizados</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Equipo multidisciplinario que coordine el proyecto. ● Responsables por cada país. ● Financiamiento. ● Plataformas disponibles para la divulgación.
<p>Aportes al Estado Abierto</p>	<p>La práctica incrementa la transparencia (alertas e informes públicos con metodología explícita), fortalece la participación (monitoreo liderado por OSC nacionales y priorización de grupos marginados) y mejora la rendición de cuentas al ofrecer evidencia verificable que activa respuestas (incidencia y subvenciones a organizaciones afectadas).</p>
<p>Resultados e impacto</p>	
<p>Resultados e impacto de la práctica</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Alerta temprana y prevención: la detección y verificación de eventos permite respuestas oportunas y reduce vulnerabilidades. ● Incidencia informada: los reportes periódicos alimentan acciones de política y defensa del espacio cívico en niveles nacional e internacional.



	<ul style="list-style-type: none"> ● Activación de apoyo flexible: cuando se emiten alertas, el programa moviliza subvenciones y redes de solidaridad para fortalecer a las OSC afectadas.
<p>Elementos de aprendizaje y replicabilidad</p>	
<p>¿Qué la hace una buena práctica?</p>	<p>La participación descentralizada de OSC locales en la recolección y validación de información, la periodicidad y estandarización de los productos (alertas, snapshots, informes anuales) y la articulación con un mecanismo de apoyo que vincula evidencia con acción, convierten a EU SEE en un modelo robusto y útil para resguardar derechos y libertades.</p>
<p>Factores habilitantes</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Diseño estratégico en dos componentes (monitoreo/alerta y apoyo flexible). ● Red nacional de “Network Members” que proveen insumos en tiempo real. ● Verificación conjunta por el consorcio y la UE antes de difundir y responder. ● Financiamiento de la UE (50 M€) con enfoque de subvenciones a OSC locales. ● Hub digital de acceso público para alertas y recursos.
<p>Riesgos y medidas de gestión</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Cobertura geográfica en despliegue el filtro público de alertas aún no abarca todos los países. ● Exigencias de capacidad técnica y organizativa para sostener monitoreo periódico y análisis. ● Brecha de traducción a política pública: que existan alertas e informes no garantiza por sí mismo cambios normativos; requiere voluntad política y articulación institucional. ● Coordinación entre actores con capacidades dispares a nivel nacional y regional.
<p>Potencial replicabilidad</p>	<p>de Alto, especialmente para sistemas judiciales y mecanismos interinstitucionales que busquen alerta temprana sobre riesgos a derechos y libertades. Para implementarlo se recomienda considerar los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Adoptar un glosario y principios comparables ● Instalar un circuito de verificación con OSC y autoridades ● Publicar productos periódicos (alertas, snapshots y reportes anuales) en un hub de fácil consulta ● Prever un fondo de respuesta que conecte evidencia con acción ● Asegurar ética y protección de datos, participación de poblaciones LGBTIQ+ y planes de capacitación para sostenibilidad



Temas clave: Participación ciudadana • Organizaciones de Sociedad Civil • Co-creación • Alertas • Incidencia • Datos abiertos

Anexo 2.8. Ficha 8 Discriminatie.nl (red municipal de atención y registro de discriminación)

Discriminatie.nl (red municipal de atención y registro de discriminación)	
País	Países Bajos
Tipo de insumo	Servicio público y plataforma digital nacional que canaliza denuncias hacia la red municipal de antidiscriminación (ADV) establecida por ley.
Entidad promotora	Landelijke vereniging Discriminatie.nl (asociación nacional de ADV) en el marco del mandato legal de la Wet gemeentelijke antidiscriminatievoorzieningen – Wga (Ley de servicios municipales de antidiscriminación). Coordinación con el Ministerio del Interior y Relaciones del Reino (BZK) y los municipios.
Contexto y Actores clave	
Contexto (problema o necesidad que originó la práctica)	Países Bajos cuenta, desde 2009, con una obligación legal para que todas las municipalidades aseguren a su población el acceso a una disposición antidiscriminación que asista a las personas y registre las denuncias. El objetivo es que cualquier persona pueda recibir apoyo en su entorno cercano y exista una cadena coherente entre lo local y lo nacional para combatir la discriminación. Para mejorar la visibilidad y accesibilidad, en 2024 se consolidó la marca nacional Discriminatie.nl (portal único y número gratuito 0800-0880). El Gobierno central remite oficialmente a Discriminatie.nl para presentar denuncias y obtener ayuda/asesoría, lo que ha incrementado el volumen de reportes y la trazabilidad de casos.



<p>Actores involucrados</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Municipalidades (colegio de alcalde y concejales): garantes del acceso de la población a una atención sin discriminación. ● Landelijke vereniging Discriminatie.nl y actores locales: atención de casos, asistencia independiente y registro de denuncias. ● Ministerio del Interior y Relaciones del Reino (BZK): política pública, coordinación y fortalecimiento del sistema. ● Policía y Ministerio Público (OM): coordinación con ADV en mesas regionales de discriminación (RDO) para seguimiento de casos.
<p>Rol de la sociedad civil / comunidades LGBTIQ+</p>	<p>La red Discriminatie.nl está integrada por antidiscriminatievoorzieningen (ADV) que, en su mayoría, son organizaciones independientes (con frecuencia fundaciones) contratadas por los municipios para cumplir el mandato legal de brindar asistencia independiente a las personas que denuncian discriminación y registrar los casos (Wga).</p>
<p>Descripción del proceso</p>	
<p>¿En qué consiste la práctica?</p>	<p>Discriminatie.nl es el punto nacional para recibir y derivar denuncias de discriminación hacia la ADV competente, brindar ayuda y asesoramiento y registrar los casos para fines de política pública. La atención se ofrece en línea, por teléfono (0800-0880) y mediante oficinas regionales; se aceptan denuncias anónimas (con código postal para enrutamiento).</p>
<p>¿Cómo se desarrolló?</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Marco legal (2009): aprobación de la Wga, que obliga a cada municipio a garantizar el acceso a una ADV con dos tareas mínimas: asistencia y registro. ● Implementación municipal (2010): creación/contratación de ADV y regulación local; impulso a la recopilación regional de datos y coordinación con policía/OM (RDO). ● Consolidación de marca y acceso (2024): lanzamiento del nombre nacional Discriminatie.nl y línea 0800-0880 para aumentar visibilidad y facilitar la denuncia. ● Uso de datos y retroalimentación: los registros alimentan informes locales/nacionales.



Recursos utilizados	<ul style="list-style-type: none"> • Equipo multidisciplinario que coordine el proyecto. • Responsables por cada municipio. • Financiamiento. • Plataformas disponibles para la divulgación.
Aportes al Estado Abierto	<p>La práctica mejora la transparencia mediante registros estandarizados y su uso en informes públicos. Además, fortalece la participación al ofrecer canales de bajo umbral y la rendición de cuentas al articular una cadena nacional-local con reglas claras y coordinación interinstitucional. La posibilidad de denuncia anónima y el encuadre legal refuerzan la protección de datos y la confianza de grupos vulnerables, incluidas personas LGBTIQ+.</p>
Resultados e impacto	
Resultados e impacto de la práctica	<ul style="list-style-type: none"> • Acceso cercano y oportuno a apoyo especializado “en la vida cotidiana” de las personas. • Mejor trazabilidad y comparabilidad de la discriminación reportada, facilitando decisiones públicas basadas en evidencia. • Mayor capacidad de respuesta institucional gracias a la coordinación entre actores.
Elementos de aprendizaje y replicabilidad	
¿Qué la hace una buena práctica?	<p>Reúne un mandato legal claro, una red territorial con funciones mínimas definidas (asistencia y registro) y un punto de acceso nacional (web y 0800-0880) que facilita la denuncia y el acompañamiento. La estandarización del registro genera evidencia utilizable por municipios y por el nivel nacional para orientar medidas y campañas.</p>
Factores habilitantes	<ul style="list-style-type: none"> • Wga (2009): obligación municipal y tareas mínimas (asistencia y registro). • Acceso unificado y gratuito (0800-0880) y portal nacional, con evidencia de mayor encontrabilidad. • Coordinación interinstitucional (mesas RDO con policía y fiscalía). • Refuerzo nacional: agenda y recursos adicionales para fortalecer el sistema ADV.
Riesgos y medidas de	<ul style="list-style-type: none"> • Subregistro/poca derivación a ADV: solo una fracción de quienes sufren discriminación reporta y llega a una ADV. • Heterogeneidad en la red: no todas las ADV están adscritas a la asociación nacional Discriminatie.nl, lo que

Fondo de Cooperación Triangular Unión Europea - Costa Rica - América Latina y Caribe



gestión	<p>puede afectar la uniformidad de marca y flujos.</p> <ul style="list-style-type: none"> Expectativas sobre efectos jurídicos: las ADV no tienen función sancionatoria; su mandato es asistir y registrar, por lo que la solución requiere coordinación con policía.
Potencial replicabilidad	<p>de</p> <p>Alto para poderes judiciales, defensorías y gobiernos locales que busquen canales integrales de denuncia y evidencia para política pública. Para lograrlo se recomienda considerar los siguientes aspectos en la implementación:</p> <ul style="list-style-type: none"> Establecer una base legal que obligue a garantizar acceso a un servicio especializado con asistencia independiente y registro Definir un punto nacional unificado (portal/línea gratuita) que derive a oficinas locales y acepte denuncias anónimas Mantener una coordinación constante con policía/fiscalía y con organismos de igualdad Publicar periódicamente datos agregados y metadatos Garantizar la participación de organizaciones LGBTIQA+ en el diseño y validación de instrumentos Implementar un proceso de formación para asegurar la sostenibilidad de la práctica.
<p>Temas clave: Denuncias anónimas • Datos abiertos • Antidiscriminación • Municipalidades • Trabajo local • LGBTIQA+</p>	

Anexo 2.9. Ficha 9 Fondo de Cooperación Triangular UE–Costa Rica–ALC (ADELANTE 2) aplicado al proyecto “Datos Abiertos: una ventana de oportunidad para el acceso a la justicia

Cooperación Triangular	
País	Unión Europea – América Latina y el Caribe, con sinergia entre Costa Rica, Países Bajos y Guatemala para la implementación del proyecto.
Tipo de insumo	Modalidad de cooperación triangular / fondo y alianza interinstitucional (Programa ADELANTE 2, Componente 3) para intercambio de conocimientos y fortalecimiento de capacidades, aplicada al ámbito de datos abiertos OSIG en justicia.
Entidad promotora	Programa ADELANTE 2 de la Unión Europea (Componente 3 – fondo bilateral de cooperación triangular UE–Costa Rica–ALC). Implementación del proyecto: Poder Judicial de Costa Rica, Hivos y GAX ONG (sociedad civil), con articulación



	regional.
Contexto y Actores clave	
Contexto (problema o necesidad que originó la práctica)	Se requiere avanzar en la recolección y apertura de datos OSIG en el sistema de justicia de Costa Rica, con sensibilización al personal judicial y a la sociedad civil, para mejorar el acceso a la justicia de personas LGBTIQA+ y fortalecer redes regionales. La cooperación triangular se adopta como medio para desarrollar capacidades e intercambiar conocimiento, coherente con el ODS 17.
Actores involucrados	<ul style="list-style-type: none"> ● Unión Europea / ADELANTE 2 ● Poder Judicial de Costa Rica ● Hivos ● GAX ONG
Rol de la sociedad civil / comunidades LGBTIQA+	La visión de sociedad civil está representada por GAX ONG en la alianza y el proyecto incluye actividades de sensibilización dirigidas a la sociedad civil de un país en la cual las organizaciones participan poco de los procesos sobre apertura de datos.. Además, en la implementación del proyecto la sociedad civil ha sido un actor clave en todo el proceso.
Descripción del proceso	
¿En qué consiste la práctica?	Diseño y ejecución de una cooperación triangular que articula instituciones públicas y sociedad civil de Costa Rica, Países Bajos y Guatemala, con apoyo de la UE, para instalar capacidades y generar evidencia (datos OSIG en justicia) mediante intercambios, talleres, levantamiento y análisis de información, y sistematización de buenas prácticas con enfoque de género e interseccionalidad.
¿Cómo se desarrolló?	<ul style="list-style-type: none"> ● Marco y fondo: ADELANTE 2, Componente 3, define el fondo triangular UE-Costa Rica-ALC. ● Implementación del proyecto: Sinergia Costa Rica-Países Bajos-Guatemala para crear capacidades, sensibilizar actores y fortalecer redes. ● Sistematización: revisión documental, diseño metodológico participativo, recolección de información



	<p>primaria, análisis comparativo y elaboración del documento.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Validación y socialización: presentaciones de hallazgos preliminares y ajustes para versión final.
Recursos utilizados	<ul style="list-style-type: none"> ● Equipo multidisciplinario. ● Apoyo técnico de diferentes organizaciones para la implementación en cada una de sus fases. ● Financiamiento disponible. ● Instituciones comprometidas con la implementación de la práctica.
Aportes al Estado Abierto	<p>Esta práctica promueve la transparencia a través de la generación y apertura de datos sensibles OSIG con salvaguardas; la participación mediante la implementación de metodologías participativas y el involucramiento de sociedad civil; la rendición de cuentas al construir una serie de productos para incidencia y seguimiento; la colaboración interinstitucional y regional (triangular); y el fortalecimiento de capacidades en el sistema de justicia.</p>
Resultados e impacto	
Resultados e impacto de la práctica	<p>Contribuye a un acceso a la justicia más equitativo y libre de discriminación para personas LGBTIQ+; fortalece la legitimidad y efectividad de instituciones judiciales mediante evidencia útil; promueve cooperación regional y aprendizaje mutuo para institucionalizar enfoques de género y diversidad.</p>
Elementos de aprendizaje y replicabilidad	
¿Qué la hace una buena práctica?	<p>Es una alianza horizontal con roles complementarios y objetivo común; vincula financiamiento, intercambio de conocimiento y producción de evidencia para decisiones públicas, alineada al ODS 17 y sustentada en criterios de replicabilidad (ética, inclusión LGBTIQ+, simplicidad y sostenibilidad).</p>
Factores habilitantes	<ul style="list-style-type: none"> ● Marco ADELANTE 2/UE y fondo triangular UE–CR–ALC. ● Sinergia entre Costa Rica, Países Bajos y Guatemala. ● Metodología participativa con enfoque de género e interseccionalidad. ● Criterios de replicabilidad: adaptabilidad, ética y protección de datos (consentimiento, confidencialidad), participación LGBTIQ+, viabilidad técnica, capacitación y sostenibilidad.

Fondo de Cooperación Triangular Unión Europea - Costa Rica - América Latina y Caribe



GOBIERNO DE COSTA RICA



Riesgos y medidas de gestión	<ul style="list-style-type: none"> • Resistencia al reconocimiento de derechos LGBTIQA+ en ciertos contextos. • Gestión de datos sensibles: requiere estrictas salvaguardas (consentimiento informado, confidencialidad, seguridad). • Coordinación multiactor/multipaís y capacidades técnicas necesarias para sostener procesos y productos.
Potencial replicabilidad	de El modelo de cooperación triangular es adaptable a otros sectores o países cuando se aseguran roles claros y complementariedad entre socios, un enfoque ético de datos sensibles, la participación efectiva de poblaciones LGBTIQA+, herramientas simples y abiertas, planes de capacitación y mecanismos de sostenibilidad institucional.
Temas clave: Cooperación triangular • Sinergia • Datos abiertos • LGBTIQA+ • Co-responsabilidad	

Anexo 2.10. Ficha 10. Querido Diario

Querido Diario	
País	Brasil
Tipo de insumo	Herramienta digital / Plataforma para organizar y abrir datos de diarios oficiales municipales.
Entidad promotora	Open Knowledge Brasil (OKBR), capítulo brasileño de la Open Knowledge Foundation, organización de sociedad civil sin fines de lucro.
Contexto y Actores clave	
Contexto (problema o necesidad que originó la práctica)	En Brasil, los diarios oficiales municipales son la fuente obligatoria para publicar decretos, contratos, licitaciones y otras decisiones del poder ejecutivo local, pero suelen estar dispersos, en PDF y lenguaje natural, lo que dificulta su búsqueda y análisis. En respuesta a esto, existen esfuerzos precedentes como el proyecto académico "Diário Livre"



	desarrollado alrededor de 2014, que por primera vez mostró que era posible estructurar la información de diarios oficiales y abrió el debate sobre datos abiertos y gobierno digital. Sobre esa experiencia y otras iniciativas de civic tech, OKBR impulsa Querido Diario para clasificar, contextualizar y expandir la información de diarios oficiales municipales, haciéndola accesible en un formato abierto y reutilizable.
Actores involucrados	<ul style="list-style-type: none"> ● Open Knowledge Brasil (OKBR): coordinación general y gobernanza técnica. ● Equipo técnico y comunidad de voluntariado de Querido Diario: desarrollo de raspadores, API, documentación y soporte a proyectos temáticos y educativos. ● Municipios: publicación de diarios oficiales y, en algunos casos, diálogo para mejorar la calidad de los datos.
Rol de la sociedad civil / comunidades LGBTIQA+	Querido Diario es una iniciativa liderada íntegramente por sociedad civil, coordinada por OKBR y sostenida por una comunidad de personas voluntarias que desarrollan código, raspadores, documentación y proyectos derivados, asumiendo tareas de apertura y organización de datos públicos que el Estado no realiza o realiza de forma fragmentada.
Descripción del proceso	
¿En qué consiste la práctica?	Es un proyecto que propone clasificar, contextualizar y expandir la información de los diarios oficiales del poder ejecutivo municipal, automatizando la descarga y el raspado de ediciones, procesando los textos para convertirlos en datos estructurados y publicando todo en una plataforma de búsqueda y una API pública, que permiten consultas por municipio, período y palabras clave. De este modo transforma los datos fragmentados en una infraestructura abierta para el monitoreo, análisis y reutilización de decisiones públicas locales por parte de ciudadanía, periodistas, academia y otras organizaciones.
¿Cómo se desarrolló?	Esta iniciativa tomó como antecedente un primer prototipo académico (Diário Livre), que mostró la importancia de estructurar la información contenida en los diarios oficiales municipales. Sobre esa base, Open Knowledge Brasil definió una arquitectura de raspado, procesamiento y búsqueda de esos diarios, y empezó a desarrollar la infraestructura tecnológica como software de código abierto, al mismo tiempo que convocaba a una comunidad de personas voluntarias para mantener y mejorar el proyecto. Con el tiempo, la herramienta se consolidó como plataforma web y API, fue incorporando cada vez más municipios y comenzó a ser utilizada en investigaciones,



	proyectos periodísticos y acciones de control social, hasta obtener reconocimientos internacionales.
Recursos utilizados	<ul style="list-style-type: none"> • Infraestructura tecnológica de código abierto (repositorios de software, raspadores, base de datos y API pública). • Datos oficiales de diarios municipales publicados por las prefecturas en sus sitios web. • Trabajo voluntario técnico y comunitario (desarrollo, pruebas, documentación, soporte a usuarias/os).
Aportes al Estado Abierto	La práctica contribuye a Estado Abierto al derribar una barrera estructural de acceso a la información local: diarios oficiales antes dispersos, cerrados y poco legibles se vuelven un conjunto de datos abierto, estructurado y reutilizable, lo que fortalece la transparencia y la rendición de cuentas; al mismo tiempo, la API y la documentación fomentan participación y colaboración, permitiendo que múltiples actores desarrollen investigaciones, aplicaciones cívicas y proyectos de control social a partir de los mismos insumos.
Resultados e impacto	
Resultados e impacto de la práctica	El proyecto ha consolidado una comunidad técnica y académica que contribuye con código, análisis y usos pedagógicos, y ha logrado visibilidad como bien público digital en espacios internacionales. Además, democratiza el acceso a información crítica sobre decisiones municipales, ofrece una base para investigaciones, proyectos periodísticos y análisis temáticos, y presiona indirectamente por mejorar la calidad y estandarización de los datos que publican los municipios.
Elementos de aprendizaje y replicabilidad	
¿Qué la hace una buena práctica?	Esta práctica resuelve un problema estructural -el “desierto de datos” en torno a decisiones municipales- mediante una infraestructura abierta, mantenida por sociedad civil, y al mismo tiempo incorpora una reflexión explícita sobre ética de datos.
Factores habilitantes	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencias previas en apertura de datos y civic tech. • Capacidad institucional de OKBR para coordinar proyectos de código abierto y articular voluntariado, academia y donantes. • Licencias abiertas (software y datos) que facilitan la reutilización y adaptación del modelo.



<p>Riesgos y medidas de gestión</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Posible republicación de datos personales contenidos en diarios oficiales cuando el poder público no anonimiza adecuadamente, generando nuevos riesgos para personas afectadas. • Tensión entre transparencia y protección: datos sobre contextos de violencia o desigualdad pueden ser utilizados en detrimento de la población que se pretende proteger aumentando las vulnerabilidades si no se gestionan con cuidado. • Costos y sostenibilidad a largo plazo, que requieren estabilidad política, legal y financiera para mantener la infraestructura y la comunidad.
<p>Potencial replicabilidad de</p>	<p>La práctica es altamente replicable en otros países o sectores que publican boletines o diarios oficiales, siempre que se combinen infraestructura abierta (código y datos con licencias libres), gobernanza colaborativa con actores que producen y usan los datos, mapas de riesgos para proteger a poblaciones vulnerables y recursos sostenidos para mantener la operación</p>
<p>Temas clave: Datos Abiertos • Licencias Abiertas • Transparencia • Acceso a la Información • Reutilización de datos públicos.</p>	

Anexo 2.11. Ficha 11. Red de Derivación del Ministerio Público

<p>Red de Derivación del Ministerio Público</p>	
<p>País</p>	<p>Guatemala</p>
<p>Tipo de insumo</p>	<p>Modelo interinstitucional de gobernanza y articulación territorial</p>
<p>Entidad promotora</p>	<p>Ministerio Público de Guatemala</p>
<p>Contexto y Actores clave</p>	
<p>Contexto (problema o necesidad que originó)</p>	<p>La ausencia de datos confiables, registros fragmentados y una débil atención diferenciada motivó la creación de la Red / Mesa de Derivación como mecanismo para coordinar la atención, prevenir el delito y mejorar la calidad de los</p>



<p>la práctica)</p>	<p>datos sobre violencias en el territorio.</p> <p>La necesidad de producir información válida, veraz y accesible para orientar la acción institucional impulsó la adopción de enfoques de datos abiertos y justicia abierta dentro de la Mesa.</p>
<p>Actores involucrados</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Ministerio Público (liderazgo formal) ● Organizaciones de sociedad civil (CREAR, ALSJ, colectivos territoriales) ● Iglesias y actores comunitarios
<p>Rol de la sociedad civil / comunidades LGBTIQA+</p>	<p>La sociedad civil es un actor estratégico dentro de la Mesa, llevando temas y enfoques que el Estado no había priorizado</p>
<p>Descripción del proceso</p>	
<p>¿En qué consiste la práctica?</p>	<p>La Mesa de Derivación funciona como un mecanismo de coordinación multisectorial para atender, analizar y prevenir violencias. Es un proceso innovador porque permite la incorporación de: producción comunitaria de datos, informes anuales abiertos, espacios de sensibilización y formación, y la creación de un enfoque diferenciado para población LGBTIQA+.</p>
<p>¿Cómo se desarrolló?</p>	<p>La Mesa de Derivación se desarrolló mediante reuniones periódicas entre el Ministerio Público, instituciones públicas y OSC, donde se coordinaban acciones de atención y prevención del delito. CREAR incorporó el enfoque de datos abiertos y la atención diferenciada LGBTIQA+, fortaleciendo el análisis y la sensibilización institucional. El trabajo conjunto permitió recolectar y sistematizar información relevante para el territorio.</p>
<p>Recursos utilizados</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Información del MP y del Ministerio de Salud ● Bases comunitarias de CREAR ● Trabajo voluntario y recursos propios de las OSC ● Apoyo de cooperantes (financiamiento parcial) ● Herramientas de registro accesibles (fichas, bases simples, metodologías locales)



<p>Aportes al Estado Abierto</p>	<p>Aporta el marco institucional y la estructura formal de la Mesa de Derivación, garantizando la coordinación interinstitucional. Además, facilita el acceso a datos oficiales y a los equipos técnicos necesarios para su análisis. Finalmente, abre un espacio sostenido para el diálogo con la sociedad civil, fortaleciendo la transparencia.</p>
<p>Resultados e impacto</p>	
<p>Resultados e impacto de la práctica</p>	<p>La Mesa de Derivación ha generado avances tangibles en la forma en que las instituciones del territorio reconocen y atienden a las personas LGBTIQA+. Uno de los impactos más significativos es el cambio institucional en el trato hacia identidades diversas</p>
<p>Elementos de aprendizaje y replicabilidad</p>	
<p>¿Qué la hace una buena práctica?</p>	<p>Es una buena práctica debido a la capacidad de articular de forma efectiva a instituciones públicas y organizaciones comunitarias en torno a un propósito común: mejorar la atención a personas LGBT+ y visibilizar las violencias que enfrentan. La iniciativa destaca por integrar datos abiertos, sensibilización institucional y metodologías comunitarias en un mismo proceso, lo que permite transformar la información en acciones concretas.</p>
<p>Factores habilitantes</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Liderazgos comunitarios activos y legitimados. ● Apertura del MP a integrar OSC en su equipo técnico. ● Metodologías locales y accesibles. ● Sensibilización institucional constante (talleres mensuales).
<p>Riesgos y medidas de gestión</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Persecución y exposición pública de liderazgos. ● Estigmatización y obstáculos derivados del machismo y fundamentalismo religioso. ● Falta de financiamiento estatal. ● Fragmentación de datos institucionales.
<p>Potencial replicabilidad de</p>	<p>El enfoque metodológico combina la sensibilización, análisis territorial, acompañamiento comunitario y manejo ético de datos puede ser adoptado por otros territorios con estructuras similares del Ministerio Público o redes locales de prevención del delito.</p>



Temas clave: Datos Abiertos • Licencias Abiertas • Transparencia • Acceso a la Información • Reutilización de datos públicos.

Anexo 2.12. Ficha 12. Visualización de data

Visualización de data	
País	Costa Rica
Tipo de insumo	Innovaciones desde la Comunidad y la Sociedad Civil
Entidad promotora	Datasketch, Colombia
Contexto y Actores clave	
Contexto (problema o necesidad que originó la práctica)	La práctica nace ante la falta de datos claros y comparables sobre violencias contra personas LGBTIQ+, producto de sistemas institucionales fragmentados y sin estándares comunes. Esta necesidad llevó a impulsar esfuerzos colaborativos para mejorar la recolección y apertura de datos OSIG, fortaleciendo la evidencia para la toma de decisiones y la protección de derechos.
Actores involucrados	<ul style="list-style-type: none"> ● Instituciones del sector Justicia ● SocialTIC ● ILDA
Rol de la sociedad civil / comunidades LGBTIQ+	La sociedad civil desempeña un rol clave al impulsar la generación, mejora y apertura de los datos OSIG, aportando metodologías, estándares y capacidades técnicas que muchas instituciones aún no poseen. Además, actúa como puente entre comunidades LGBTIQ+ y el Estado, visibilizando necesidades, promoviendo enfoques de derechos humanos y presionando por mayor transparencia.



Descripción del proceso	
¿En qué consiste la práctica?	<p>La práctica incorpora un componente central de visualización de datos, orientado a transformar registros institucionales dispersos y poco accesibles en información clara, comprensible y útil para la toma de decisiones. A través de herramientas de análisis y visualización, se construyen paneles, gráficos y narrativas basadas en datos que permiten identificar patrones</p> <p>Estas visualizaciones no solo facilitan el análisis técnico, sino que democratizan el acceso a la información para comunidades, organizaciones y tomadores de decisión, promoviendo transparencia y rendición de cuentas.</p>
¿Cómo se desarrolló?	<p>La práctica se ha desarrollado a través de un proceso gradual, estructurado y altamente colaborativo entre instituciones públicas y organizaciones de sociedad civil. Comenzó con un diagnóstico que permitió identificar las principales brechas en el registro, clasificación y uso de los datos OSIG. A partir de estos hallazgos, se impulsaron espacios de trabajo conjunto para revisar y actualizar categorías, definir estándares comunes y establecer protocolos de calidad, protección y anonimización de la información. Luego, se integraron herramientas y metodologías para el procesamiento, análisis y visualización de datos, lo que facilitó transformar registros fragmentados en insumos claros y utilizables para la toma de decisiones.</p>
Recursos utilizados	<ul style="list-style-type: none"> ● Herramientas digitales para la recolección, procesamiento y visualización de datos ● Metodologías de estandarización y aseguramiento de calidad ● Protocolos de anonimización y protección de información sensible
Aportes al Estado Abierto	<p>La práctica aporta de manera significativa al Estado Abierto al fortalecer la transparencia, la participación y la rendición de cuentas en el tratamiento de datos sensibles sobre poblaciones LGBTIQ+. Al mejorar la calidad, estandarización y accesibilidad de los datos OSIG, se generan condiciones para una toma de decisiones más informada y orientada a derechos.</p>
Resultados e impacto	
Resultados e impacto de la práctica	<p>La incorporación de herramientas de visualización generó resultados concretos al transformar datos dispersos y difíciles de interpretar en información clara, accesible y orientada a la acción. Estas visualizaciones permitieron</p>



	identificar patrones de violencia, tendencias temporales y brechas en los registros institucionales que antes permanecían ocultas, mejorando la capacidad analítica de las instituciones y de la sociedad civil. Su impacto se refleja en una mayor comprensión pública del fenómeno, una comunicación más efectiva hacia tomadores de decisión y la posibilidad de sustentar políticas y estrategias con evidencia visualmente sólida.
Elementos de aprendizaje y replicabilidad	
¿Qué la hace una buena práctica?	La visualización se considera una buena práctica porque convierte datos complejos y fragmentados en información clara, accesible y accesible para distintos públicos. Su valor radica en que facilita la comprensión rápida de patrones, desigualdades y tendencias, permitiendo que instituciones, tomadores de decisión y sociedad civil identifiquen prioridades y actúen con mayor precisión.
Factores habilitantes	<ul style="list-style-type: none"> ● Acompañamiento técnico especializado ● Procesamiento y limpieza previa de los registros institucionales ● Colaboración activa entre instituciones y sociedad civil ● Disponibilidad de herramientas digitales para análisis y visualización
Riesgos y medidas de gestión	<ul style="list-style-type: none"> ● Exposición de datos sensibles OSIG ● Anonimización insuficiente ● Interpretaciones incorrectas de los datos ● Uso político o discriminatorio de la información
Potencial replicabilidad de	La visualización de datos es altamente replicable porque se basa en metodologías, categorías estandarizadas y herramientas abiertas que pueden adaptarse a distintos países e instituciones. La experiencia muestra que, con protocolos claros y acompañamiento técnico, otras entidades pueden reproducir y sostener estas visualizaciones, facilitando su adopción en diversos contextos de gestión de datos OSIG.
Temas clave: Datos Abiertos • Visualización • Transparencia • Colaboración • Innovación.	

Fondo de Cooperación Triangular Unión Europea - Costa Rica - América Latina y Caribe

